

REUNIÓN DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DE:
- GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y
DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN
- PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
DE LA H. “LIX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE
MÉXICO.

- DESAHOGO DE ENTREVISTAS A CANDIDATOS PROPUESTOS POR
INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y DE INVESTIGACIÓN,
ASÍ COMO POR LA SOCIEDAD CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA DE
FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS, ASÍ COMO DE COMBATE
A LA CORRUPCIÓN, CON MOTIVO DE LA DESIGNACIÓN DE LOS
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SELECCIÓN QUE
NOMBRARÁ AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO.
- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

CELEBRADA EL DÍA 22 DE AGOSTO DE 2017.

PRESIDENCIA DEL DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. La Presidencia agradece la asistencia de a las diputadas y a los diputados que integran la Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales, de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Combate a la Corrupción y de Procuración y Administración de Justicia y reconoce su responsabilidad en la atención de los asuntos que la Legislatura les ha encomendado.

De igual forma saluda y da la bienvenida a los invitados que nos acompañan, a los representantes de los medios de comunicación que cubren estos trabajos y al público que concurre a la reunión.

Para abrir la reunión y desarrollar válidamente los trabajos quiero compartirles que en acuerdo con los señores Presidentes de las comisiones unidas quien fungirá como Secretaría será la diputada María Fernanda Rivera Sánchez, quien es Presidenta de la Comisión de Transparencia, muchas gracias Presidenta.

Gracias Presidente.

Por lo tanto, pido a nuestra querida Presidenta, Secretaria para estos efectos, nos haga favor de hacer el pase de lista de asistencia y verificar la existencia del quórum.

Por favor Secretaría querida.

SECRETARIA DIP. MARÍA FERNANDA RIVERA SÁNCHEZ. Claro que sí, Presidente.

Buenos días, tengan todos ustedes compañeras y compañeros diputados, invitados, comparecientes, medios de comunicación en orden de atención a la instrucción del Presidente, pasare lista de asistencia.

Por parte de la Comisiones Legislativas Gobernación y Puntos Constitucionales.

(Registro de asistencia)

Por parte de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Combate a la Corrupción.

(Registro de asistencia)

Por parte de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia

(Registro de asistencia)

SECRETARIA DIP. MARÍA FERNANDA RIVERA SÁNCHEZ. Presidente, esta Secretaría ha verificado la existencia del quórum, por lo tanto proceda a abrir la sesión.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Muchas gracias.

Gracias, querida Secretaria.

Se declara la existencia del quórum y se abre la Reunión de las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales, de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Combate a la Corrupción y de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, siendo las once horas con treinta y tres minutos del día veintidós de agosto del año dos mil diecisiete.

Con base en lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la reunión será pública.

La presente reunión se da en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y lo acordado por la “LIX” Legislatura y la Junta de Coordinación Política, con motivo de la designación de los integrantes de la Comisión Estatal de Selección que nombrará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México, en consecuencia solicito a la Secretaría dé cuenta de la propuesta de orden del día de la reunión.

SECRETARIA DIP. MARÍA FERNANDA RIVERA SÁNCHEZ. Con su venia Presidente, honorables integrantes de estas comisiones, la propuesta del orden del día es la siguiente:

1.- Análisis de candidatos propuestos por instituciones de Educación Superior y de Investigación, así como por la Sociedad Civil Especializada en Materia de Fiscalización y Rendición de Cuentas, así como de Combate a la Corrupción, con motivo de la designación de los integrantes de la Comisión Estatal de Selección que nombrará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México, desahogo de entrevistas y en su caso discusión y aprobación del dictamen correspondiente.

2.- Clausura de la reunión.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. La Presidencia solicita a quienes estén de acuerdo en que la propuesta con que ha dado cuenta la Secretaría sea aprobada con el carácter de orden del día, se sirvan levantar la mano.

¿En contra? ¿En abstención?

SECRETARIA DIP. MARÍA FERNANDA RIVERA SÁNCHEZ. Presidente la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Muchas gracias querida Presidenta.

Quiero agradecer también a los compañeros diputados que en su carácter de asociados nos acompañan el día de hoy, muchísimas gracias.

En atención al punto número 1 del orden del día, esta Presidencia se permite destacar que en su oportunidad y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 18 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y 41 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la “LIX” Legislatura a través de la Junta de Coordinación Política convocó a instituciones de Educación Superior y de Investigación a que propusieran cinco candidatos y a las asociaciones de la Sociedad Civil con Especialidad en la Materia de Fiscalización, Rendición de Cuentas y de Combate a la Corrupción a efecto de que propusieran estas últimas, cuatro candidatos para integrar la Comisión Estatal de Selección que nombrará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México.

En este contexto la Junta de Coordinación Política recibió las propuestas de candidatos para ocupar algunos de los nueve cargos, verificando la acreditación de los requisitos y remitió a estas Comisiones Legislativas un listado de candidatos para su análisis y determinación del mismo que fue publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” y en la Página Electrónica de la Legislatura.

Por ello, con el propósito de analizar las propuestas de candidatos como lo establece la convocatoria correspondiente nos hemos permitido llamarles y celebrar esta reunión de comparecencia, que nos permita conocerles y contar con mayores elementos que fortalezcan el criterio de análisis de las Comisiones Legislativas.

En consecuencia pido a la Secretaría dé a conocer el listado de candidatos remitido a las Comisiones Legislativas por la Junta de Coordinación Política.

Por favor querida Secretaria.

SECRETARIA DIP. MARÍA FERNANDA RIVERA SÁNCHEZ. Bien Presidente.

A continuación daré lectura al primer bloque, a las 18 propuestas que fueron validadas por la Junta de Coordinación Política, habiendo cumplido con los requisitos y la lista es la siguiente:

- 1.- Carrera García Esteban Faustino, propuesto por la Sociedad Civil.
- 2.- Cienfuegos Terrón Marco Aurelio, Institución Académica.
- 3.- De la Torre Mercado Gabriela, de la Sociedad Civil.
- 4.- García Miravete María Esther, Sociedad Civil e Institución Académica.
- 5.- Gómez Guzmán Omar Iván, Sociedad Civil.
- 6.- López Díaz Francisco Javier, Sociedad Civil.
- 7.- Moreno Espinosa Roberto, Institución Académica.
- 8.- Peralta Quintero María del Carmen, Sociedad Civil.
- 9.- Robles Cardoso Claudia Elena, Institución Académica.
- 10.- Butcher García Colín Kathleen Marie, Sociedad Civil.
- 11.- De la Cruz Amaro Ana María, Sociedad Civil.
- 12.- Goldschmied Guasch Ruth Gabriela, Sociedad Civil.
- 13.- Luna Hidalgo Elvira, Institución Académica.
- 14.- Martínez González Natal Alejandro, Sociedad Civil.
- 15.- Miranda Martínez Héctor, Sociedad Civil.
- 16.- Suaza Martínez Gilberto Javier, Sociedad Civil.
- 17.- Tinoco García Ivett, Sociedad Civil e Institución Académica.
- 18.- Aguirre Leal Carlos Enrique, sociedad civil e institución académica.

Ese es el listado de candidatos, Presidente.

PRESIDENTE. DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Muchas gracias.

Con el propósito de desahogar las comparecencias, considerando el listado que ha dado a conocer la Secretaría, se integraron dos bloques de nueve candidatos cada uno de ellos y las personas propuestas harán uso de la palabra para su presentación y exposición, hasta por tres minutos.

Al concluir cada uno de los bloques las diputadas y los diputados podrán formular preguntas o hacer comentarios y los candidatos procederían a las respuestas correspondientes, cuando hubiera lugar a ello.

Para desahogar la comparecencia del primer bloque de candidatos propuestos, esta Presidencia pide se sirvan dar el uso de la palabra a los compañeros de la siguiente manera: las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales, de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Combate a la Corrupción y de Procuración y Administración de Justicia, les dan primero la más cordial bienvenida a este Recinto Legislativo, nuevamente, forman parte de los candidatos propuestos por instituciones de Educación

Superior y de Investigación, así como por la sociedad civil especializada en materia de fiscalización, rendición de cuentas y combate a la corrupción, como había sido referido.

Para integrar la comisión estatal de selección, que nombrará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México. Con base en la convocatoria respectiva, han sido ustedes llamados para conocerles y favorecer los trabajos de análisis encomendados a estas comisiones legislativas.

Harán uso de la palabra para su presentación exposición general y les pedimos, en su caso, den respuesta a las preguntas que pudieran formularles las y los diputados que participen en esta reunión.

De este modo la primera ronda de participantes, sería la siguiente:

En primer lugar, Carrera García Esteban. Tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos.

Si es tan amable, por favor.

LIC. ESTEBAN CARRERA GARCÍA. Muchas gracias.

Rápidamente, agradezco mucho la oportunidad de estar aquí, mi nombre es Esteban Faustino Carrera García, soy abogado de profesión, soy vicepresidente de Emprendimiento de CONCAMIN que es la máxima representación industrial en este país, en donde nosotros somos fuertes impulsores del Sistema Nacional Anticorrupción, que dirige el Maestro Manuel Herrera Vega.

En el Estado de México soy el presidente por séptimo año de la Comisión de Emprendimiento. El emprendimiento es una de las arteras más sólidas para crear prosperidad, competitividad, desarrollo regional, vocación productiva y el más importante de los insumos, que es el empleo.

Soy el único mexiquense en obtener en tres ocasiones el Premio Estatal de la Juventud, mi trabajo con sociedad civil desde hace 18 años respalda mi prestigio permanente en organismos sociales, civiles, empresariales y gubernamentales, he tenido la oportunidad de colaborar en la administración pública estatal y municipal, destacando mi último cargo de 2010 a 2012 como presidente del Comité de Transparencia en el segundo municipio más poblado de la entidad, Nezahualcóyotl, en donde creamos la unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Actualmente la revista FOS, la revista de líderes mexicanos y la Cumbre de negocios me han nombrado líder del futuro por mi visión en el siglo XXI y ahora estoy desarrollando el primer cluster espacial, que seguramente estará en el Estado de México.

Por mi perfil participo en comités de vinculaciones empresariales, escuelas de nivel medio superior y superior, en comités de premiación como jurado de comités de reglas de operación, de recursos públicos para asociaciones civiles, emprendedores y empresarios, formo parte de evaluadores de diversos recursos públicos en el Estado de México.

Me trae a la mesa atender el tema de corrupción, que es el principal obstáculo para la competitividad de nuestro país. Tanto el Banco de México como el Foro Económico Mundial, en dos estudios separados, llegaron a la conclusión de que este es el problema de mayor lastre para el despegue económico de nuestro país.

La corrupción alcanza casi el 10% del producto interno bruto, nuestro interés se basa en que cooperamos con 12.5 del PIB nacional como estado, somos después de seis años de acuerdo al Banco Mundial el segundo lugar, para hacer negocios en el país, de acuerdo al doing business, somos un ambiente propicio, para hacer negocios en el Estado de México, pero a consecuencia de la corrupción, pues quienes más podrían sufrir son los ciudadanos, cerremos que este es un tema de lacerante que debemos, donde debemos de crear una agenda del siglo XXI, creemos que necesitamos Sistemas Judiciales independientes, necesitamos acabar con la corrupción, pero no solamente con una cuestión de ética o una cuestión solamente de Gobierno, sino también de las empresas y de particulares, por todo ello y para abreviar mi participación, pues me permite mi perfil, ser considerado, si así lo deciden, como un juez en el más amplio de los sentidos, para poder

nosotros seleccionar a este comité de participación, que hará historia en el Estado de México, al ser el primer organismo social, que pueda vigilar y que pueda dar cumplimiento cabal a este nuevo ordenamiento jurídico, sería cuanto.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Muchas gracias, tiene el uso de la palabra el Maestro Marco Aurelio Cienfuegos Terrón.

MTRO. MARCO AURELIO CIENFUEGOS TERRÓN. Gracias muy buenos días tengan todos ustedes, con el permiso de los integrantes de estas Comisiones Legislativas, quiero presentarme, mi nombre es Marco Aurelio Cienfuegos Terrón, soy Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública, por parte de la Universidad Autónoma del Estado de México, tengo la Maestría en Administración Pública, por el Instituto Nacional de Administración Pública y cuento con estudios de doctorado en Ciencias de la Educación.

Actualmente dirijo los destinos de la Facultad de Ciencias Políticas, donde tengo la oportunidad de ser Presidente de los Consejos Académico y de Gobierno del propio organismo académico, mi experiencia profesional en el ámbito académico da de 20 años de actividad, impartiendo diversas asignaturas, relacionadas con diferentes tópicos relacionados con la Administración Pública, en el ejercicio profesional, me he desempeñado en Organismos Autónomos, como el Instituto Electoral del Estado de México, en asociaciones civiles como el Instituto de Administración Pública del Estado de México, donde hemos abordado diferentes fenómenos de carácter público-administrativo, la intención que nos mueve, justamente a participar en este comité de selección, es justamente y por formación profesional, es estudiar estos planteamientos y generar políticas públicas encaminadas a la solución de problemáticas como es el caso de la corrupción, es un tema corrosivo, corrosivo un fenómeno social que hay que atender y que desde luego, debilita las estructuras institucionales, la parte que corresponde justamente a la poca impartición de justicia en el ámbito, pues ha generado problemas y que tiene una percepción, actualmente estamos renqueados a nivel internacional con una calificación no grata para nuestro país, ocupamos el lugar 123 de 176 países que se consideran por las prácticas discrecionales, por ello consideramos que es necesario atender esta problemática, desde luego que abogarle a un perfil, una conformación de estructuras sólida dependiendo de una sociedad cada día más dinámica, más exigente que exige la conformación de instituciones, se han hecho esfuerzos importantes se han reformado 14 artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el caso del Estado de México, se han hecho ejercicios fundamentales, para abatir esto que adolece y que afecta el Estado de Derecho y desde luego debilita a las instituciones públicas.

Por ello es que estamos haciendo una propuesta a efectos de tener una valoración, clara objetiva que nos permita seleccionar desde el punto de vista de la ciudadanía y bajo la reflexión académica pues digamos que es importante el empoderamiento de la ciudadanía, para que, de manera conjunta instituciones y sociedad civil, lleguen a las mejores prácticas, a las mejores soluciones a fin de evitar este cáncer que afecta a todas la instituciones, por ello estamos participando, desde luego que nosotros como formadores, como académicos queremos sembrar en los estudiantes o en los estudiosos del fenómeno político social alternativas y esa conciencia ética moral que abone a la construcción de un país y que genere una mayor vinculación y una democracia para seguir construyendo el Estado de Derecho, es cuanto.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Muchas gracias Maestro, tiene el uso de la palabra la maestra Gabriela de la Torre Mercado.

MTRA. GABRIELA DE LA TORRE MERCADO. Hola buenos días, para mí es un honor estar con todos ustedes el día de hoy.

Como lo comenta el Presidente, yo soy Gabriela de la Torre Mercado, soy presidenta fundadora de una asociación civil que se llama “México sonrío”, estudié sicología e hice mi maestría en responsabilidad social en la Universidad Anáhuac. Para “México sonrío”, la transparencia es un tema indispensable, cada día he detectado la necesidad de llevar a cabo acciones

que permitan a nuestros donantes confiar en nuestros programas por la forma en la que hacemos las cosas.

Cada semana voy a los hospitales en los que colaboramos, hago un recorrido en donde paso cama por cama, para conocer las necesidades de los pacientes, hablo con los cuidadores y con los familiares de todos, para que me vayan contando qué requieren de su tratamiento médico y que de esta forma él mismo se concluya de la mejor manera posible. Después, confirmo la información con trabajo social y con los médicos tratantes, entre todos tratamos de revisar qué se requiere para cubrir las necesidades y cambiar positivamente la vida de las personas con las que tenemos contacto. Y al finalizar creamos un expediente por cada beneficiario, con formatos que respaldan los apoyos que entregamos.

Les platico todo esto, porque para nosotros así es la transparencia; es un trabajo en equipo donde todos trabajamos por un bien común y creo que la mejor forma de hacerlo en todas las organizaciones de la sociedad civil, es teniendo prácticas y materiales que respalden cada apoyo entregado, cada petición y hay veces cada sueño o plan de vida de los beneficiarios. En mi caso hay veces debemos crear experiencias, pues trabajamos con pacientes en fase terminal, cuyos días parecen contados y debemos de hacer lo que esté en nuestras manos, para evitar el sufrimiento en esos momentos y aunque parezca algo extraño de compartir, aquí también hay transparencia, pues se requiere de apoyo médico, psicológico y emocional para evitar el dolor en los últimos momentos.

Para mí es un honor compartir con ustedes los alcances de la sociedad civil en el día a día, con los pies en la tierra, con la escucha extendida y con el trabajo en equipo, para asegurar que cada apoyo otorgado a los beneficiarios se ha entregado para realmente cubrir sus necesidades básicas.

Con el gobierno del Estado de México, hemos creado un gobierno llamado “Trenzatón”, en donde las personas nos donan su trenza, para hacer pelucas oncológicas, que posteriormente son regaladas a mujeres y niñas que así lo requieran. Este programa nos ha llevado a colaborar con municipios, que sin importar partidos ni personas, se unen en una causa social y el día de hoy está transformando vidas.

Todas las personas que quieran corroborar nuestro trabajo están siempre invitadas a ver qué y cómo hacemos las cosas. Cuando nos donan comida invitamos a los benefactores a repartirla o les mandamos fotos diferentes, formatos de entrega para que respalde nuestro trabajo. También les comparto desde mi corta experiencia, que de tener un consejo directivo en la asociación, siempre ayuda a tener un equipo profesional de guías, que nos dan opiniones para mejorar y manejar nuestros recursos, tanto económicos como humanos.

Por lo que, estoy convencida que la transparencia siempre es mejor trabajando en equipo y para ello se puede asesorar a la sociedad civil de manera organizada en mesas de trabajo y desarrollo para crear confianza con sus donantes y así lograr que los ciudadanos se involucren en una causa social. Creo que es indispensable crear plataformas que ayuden a las organizaciones pequeñas a generar pruebas de todas sus actividades, registro y entrega de apoyos.

El día de hoy la honestidad es un tema de cada persona; pero que muchas veces, por falta de herramientas no se logra concretar o llevar a cabo de la mejor manera posible y ojalá que todos los presentes podamos tener siempre la humildad de estar abiertos a las preguntas de los demás, a los cuestionamientos y logremos que nuestro trabajo hable por nosotros mismos.

Me despido, dejando las puertas abiertas de nuestra asociación para que el día que nos quieran acompañar a ver lo que hacemos, tengan la confianza de que hacemos las cosas con la satisfacción del deber cumplido.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Gracias Maestra.

Tiene el uso de la palabra la maestra María Esther García Miravete.

MTRA. MARÍA ESTHER GARCÍA MIRAVETE. Buenos días.

Es un honor y una responsabilidad estar aquí el día de hoy, mi nombre María Esther García Miravete. He sido maestra por más de 25 años, soy pasante de derecho, egresada de la Universidad Anáhuac, campeona nacional de oratoria; también, he tenido la oportunidad de presidir por más de 10 años una asociación civil, que promueve la cultura y la seguridad vial en México y que tenemos un reconocimiento de la Organización Mundial de la Salud, para la Organización del “Día Internacional de las Víctimas del Tránsito”, la única asociación en México con esto.

Cuando escuché que existía esta iniciativa desde la Ley Tres de Tres, me pareció que México está dando pasos gigantes para acercarse a una realidad, que hemos acariciado y buscado durante mucho tiempo los ciudadanos y por supuesto también la autoridad.

Para mí es una responsabilidad el estar presente aquí el día de hoy, y quisiera platicarles además de mi experiencia como maestra, como Presidenta fundadora de una asociación, como capacitadora y conferencista, directora general de un periódico, él porque para mí es un motivo de responsabilidad y de orgullo.

Como Presidenta de una Asociación Civil, durante ya casi una década me ha permitido percibir la necesidad de la generación de sistemas que promuevan que la sociedad organizada y sus ciudadanos, podamos aportar cambios sustanciales en la forma de abordar positivamente el tema de la corrupción, estableciendo a través de nuestra acción directa, mecanismos que, nos guíen a estrategias puntuales en las que podamos avanzar con paso cierto, para el lugar de combatir la corrupción la erradiquemos.

Nosotros en Familias Unidas en la Asociación que presido, cuando iniciamos nuestro semestre con semestre que dicho paso somos el servicio social más grande en el sistema del Tec de Monterrey y reconocido como uno de los mejores, una de las cosas que se les indica a los jóvenes es la necesidad de manera ética y responsable, entendiendo que son jóvenes estudiantes de universidad y que desde antes debimos haber formado valores en ellos, pero que será el momento en que ellos tendrán ya de manera, propia, personal e independiente de sus familias que ponerlos en práctica.

También, como estudiosa de la ética y la moral encuentro una área de oportunidad excepcional para lograr que la sociedad y la autoridad reflexionemos, estudiemos, aprendamos y apliquemos modelos axiológicos que generen conductas altamente morales, que erradiquen la corrupción en todas sus formas, resolviendo preguntas centrales que nos permitan desarrollarnos plenamente.

Comprendiendo que la corrupción es un problema transversal que impacta todas las áreas de desarrollo y profundiza las diferencias sociales, económicas, políticas y educativas.

Es de mi más alto interés por ello, poder contribuir con todas mis posibilidades a lograr que nuestro Estado de México, sea referente nacional e incluso internacional en transparencia, fiscalización, rendición de cuentas y combate a las corrupción en todos sus niveles, también, como integrante de COPARMEX, en el área de anticorrupción, precisamente de esta Comisión Anticorrupción he tenido la oportunidad de pertenecer a tan prestigiosa confederación, comprender la importancia, de ético comportamiento y ejercicio en el campo profesional, así como del compromiso transformador de los empresarios, en prendedores y de cada ciudadano para con su patria y la posibilidad constante de aplicar un código de conducta emanado de COPARMEX, que nos transforme en ciudadanos responsables con un alto sentido del deber.

Como maestra por más de 25 años, estos cierta que deberemos propugnar por un modelo educativo, que fundado en la más alta moral transmita las generaciones de estudiantes y estudiosos la necesidad imperiosa de aplicar las normas cívicas, éticas, y jurídicas, que nos conviertan en una sociedad congruente con nuestros sistemas morales, éticos y jurídicos; y sobre todo en ciudadanos respetuosos de la Ley.

Es por todo lo expuesto con anterioridad que me sentiría honrada de ser considerada como una Integrante del Consejo de Selección el Comité de Participación Ciudadana del Estado de

México, y con la clara conciencia de que sería una responsabilidad que cumpliría con todas mis posibilidades profesional y personales.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Muchas gracias, Maestra.

Si me lo permiten le daríamos el uso de la palabra al Licenciado Omar Iván Gómez Guzmán.

Por favor.

LIC. OMAR IVÁN GÓMEZ GUZMÁN. Muchas gracias, buenos días a todos.

También para mí es un gran honor estar en esta propuesta de candidatos, lo que yo les voy a comentar es un poco de mi trayectoria que me ha permitido estar en diferentes ámbitos, comenzando por el de los medios de comunicación, trabajé en Grupo Acir Toluca, con Felipe Gonzales, también tuve la oportunidad de trabajar en Televisa Toluca, con Alejandro Maldonado y con Gina Serrano, ahí hay una parte importante los medios de comunicación para estar vigilando y estar dando seguimiento a las acciones que suceden por parte del Gobierno.

Después otro ámbito en el que también he tenido oportunidad de participar es el empresarial me tocó ser Presidente de la Comisión de Empresarios Jóvenes de COPARMEX, también es un gusto, encontrar compañeros de la COPARMEX y actualmente también formo parte de una empresa ... S.A de C.V que conformamos con unos amigos el pasado marzo.

En el tema académico de información, soy Licenciado en Ciencias Políticas en Administración Pública, por la Universidad Autónoma del Estado de México, soy candidato a maestro en Sociología por la Universidad Iberoamericana, justamente mi tema de tesis es sobre organizaciones de la sociedad civil es en el que me he ido especializado, he impartido clases desde hace 6 años en la Universidad también, tanto en ciencias políticas y del último año y medio para acá en la Facultad de Derecho, impartiendo la materia de problemas de la civilización contemporánea y la de problemas de la realidad mexicana que obviamente ahí viene el tema de corrupción como uno de los más importantes.

Finalmente en el ámbito de la sociedad civil, pues hay más de 10 años de trayectoria, me tocó ser presidente fundador de JCI Estado de México que es una Organización Mundial de Jóvenes con presencia en más de 100 países y más de 100 años de existencia, presidí también la Red Vanguardia México que fue una iniciativa de Televisa cuando se hacía espacio con más de 200 jóvenes líderes del país y en 2015 constituimos una asociación de la cual también soy fundador se llama Red ExpoSocial y fue justamente porque nos empezamos a conocer entre diversas organizaciones hacía falta aumentar la colaboración en el sector social, al día de hoy hemos trabajado con más de 200 organizaciones y nuestra definición es que somos una fortalecedora, es decir nuestros beneficiarios en lugar de ser personas son otras organizaciones las ayudamos a constituirse, ... tareas autorizadas y justo creo que un tema clave que aquí coincide es el de la credibilidad que tenemos como sociedad civil, que es un poquito más alto que el que tienen los diputados.

Entonces, también es un reto dentro de la sociedad civil y muchas veces es eso, dentro de nuestras ocho áreas de fortalecimiento el séptimo es la transparencia y la rendición de cuentas, porque creemos que si nosotros como sociedad civil fomentamos el ser transparentes nosotros mismos es algo de lo que tenemos que hacer también y pues nos queda muy claro el papel de la sociedad civil en la sociedad, es decir participar de la política, pero sin buscar el poder, participar de la economía, pero sin buscar el lucro, que sería la definición de Benjamin Barret que es la que más nos gusta sobre lo que es la sociedad civil y bueno creo que eso sería grandes rasgos.

También hemos participado como jurados en diferentes premios, como el premio de la Fundación del Doctor Simi o el Hult Prize también con el Tec de Monterrey, entonces de mi parte sería eso, comentar que mi trayectoria me ha permitido conocer diferentes ámbitos y especialmente el de la sociedad civil.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Muchas gracias licenciado muy amable.

Quisiera ceder el uso de la palabra al Maestro Francisco Javier López Díaz.

MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ DÍAZ. Gracias Presidente, gracias señoras, señores diputados, compañeros de la Mesa de la Sociedad Civil, muchas gracias por darnos este espacio.

Mi nombre Francisco López Díaz, soy una persona creyente, que la participación social es clave para la transformación de México y los hechos en mi currículo ustedes lo pueden observar, por ahí ha sido mi trayectoria en más de 20 años en participación ciudadana, actualmente soy Director Nacional de la COPARMEX, por un asunto de agenda le pusieron COPARMEX-Metropolitano, que también participo, pero tengo 5 años de estar en la Dirección General de la COPARMEX a nivel Nacional y por el mismo tema me ha tocado estar muy de cerca en todo este proceso del Sistema Nacional Anticorrupción.

Para mí ha sido una gran experiencia el poder ver cómo la participación social puede tener un espacio activo y fundamental en un problema tan importante para el país, me ha tocado estar muy de cerca desde conseguir las 635 mil firmas para la Ley 3 de 3, La Ley de Responsabilidades Administrativas que se impulsó con las siete leyes y que en ese proceso cuando teníamos en una alianza con otras organizaciones ciudadanas como Transparencia Mexicana, como el Instituto Mexicano a la Competitividad y muchas otras, compartirles que a dos meses, un mes antes de la fecha límite teníamos nada más 25 mil firmas y fue un acto la verdad heroico de las organizaciones, de la participación social el lograr las 635 mil firmas, yo creo que ahí se da un parte aguas de una iniciativa ciudadana, en la cual da una muestra que la sociedad podemos ser también parte de la solución y no solamente quejarnos de los problemas.

En ese tema al haber logrado las 635 mil firmas, luego fue explicarle a la sociedad qué seguía del Sistema Nacional Anticorrupción y el Sistema Nacional Anticorrupción, estoy convencido que solamente se va a resolver en la medida que los sistemas locales anticorrupción también funcionen.

El Sistema Nacional si bien está todavía en un proceso de algunas definiciones, en la cual van algunas leyes que están próximas a implementarse los sistema locales, en caso del Estado de México, yo soy mexiquense, radico en Huixquilucan, aunque trabajo en la ciudad de México, pero sé y vivo los problemas de este Estado, pero los retos que tiene, yo también estoy convencido que el Estado de México está llamado a ser el estado modelo en su Sistema Estatal Anticorrupción y modelo en el Sistema Nacional Anticorrupción.

Ustedes sabe que una de las iniciativas que sacamos fue el semáforo anticorrupción, un trabajo que hicimos coordinado con varias organizaciones, trabajamos en una ley modelo y ustedes señores diputados y diputadas tomaron en cuenta esta ley modelo, cosa que agradecemos y que la evaluación del semáforo han salido positivos, y eso hay que reconocer ese trabajo que ya se hizo, lo que acepto en la iniciativa que ustedes aprobaron y que ahora nos da parte y defiera que estemos aquí sentados, el que este Congreso, esta Legislatura haya abierto este espacio a la sociedad desde el comité seleccionador y luego el comité de las personas que van a estar presidiendo el Sistema Estatal Anticorrupción, habla también del avance que ustedes como legisladores, y hay que dar también ese reconocimiento.

Una de las acciones que últimamente me tocó participar, fue en la elección que tuvieron ustedes hace poco, que tuvimos en el Estado de México y otros dos estados del país, hubo una iniciativa que también, inclusive, con Transparencia Mexicana y el IMCO y COPARMEX impulsamos que ustedes a la mejor lo escucharon, que fueron los 11 compromisos contra la corrupción que fueron política pública, donde impulsábamos con los candidatos a la gubernatura, las gubernaturas de tres estados, en donde pudieran comprometerse a acciones concretas, a disminuir la corrupción en su Estado.

Logramos de 21 candidatos, logramos 20 candidatos, firmaron en los tres estado, fue un ejercicio de trabajo coordinador con nuestros centros empresariales del Estado de México, de Coahuila y Nayarit.

En ese trabajo estamos muy optimistas porque el tener estos compromisos de los candidatos que ya ahora son gobernadores electos, en el caso del Estado de México tenemos la firma también del candidato a gobernador Del mazo, próximo gobernador Del Mazo, y esto nos da una área de oportunidad donde el trabajo, desde el ejecutivo local, desde el poder legislativo y dese la sociedad, vamos a poder trabajar coordinadamente.

En este caso, algo que creo que puede ser de gran utilidad, se o no sea elegido en este comité, lo dejo aquí a disposición, es el libro blanco de la Comisión de Selección del Sistema Nacional Anticorrupción. El libro blanco es una buena guía que puede servir a este Comité Seleccionador como la ruta para poder establecer cuáles deberán ser los pasos de legibilidad, de convocatoria, de transparencia, de criterios para poder determinar cuáles pueden ser las personas que pueda presidir el Consejo de Participación Ciudadana, el Comité de Participación Ciudadana Estatal y que puedan presidirlo.

Creemos que el ejercicio que se está haciendo, es un ejercicio clave para el avance del país, yo estoy convencido en esta experiencia que me ha tocado a nivel nacional, pero también particularmente aquí en el Estado de México, y por eso mi interés de no solamente estar en el diseño, sino también estar en el frente de batalla de la participación ciudadana, en este comité que estoy seguro, de que todos mi compañeros y compañeras que están postulándose, son excelentes candidatos para estar en ese comité.

Muchas gracias, buenos días.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Gracias maestro.

Tiene el uso de la palabra el Doctor Roberto Moreno Espinoza.

DR. ROBERTO MORENO ESPINOZA. Buenos días a todos ustedes.

Soy Roberto Moreno Espinoza, Doctor en Administración Pública, tengo un post-doctorado en gobierno y políticas públicas por la Universidad de Nuevo México, un diplomado en política internacional por el Instituto Matías Romero de estudios diplomáticos, he distinguido con dos doctorados Honoris Causa, Coordiné el Postgrado de Administración Pública de la UNAM en lo que compete a Administración Pública, actualmente me desempeño como profesor investigador de la Universidad Autónoma del Estado de México, Campus Amecameca, comparto con ustedes, que he tenido la oportunidad de dirigir 125 tesis, de las cuales son 60 de licenciatura y el resto son de postgrado, entre ellas 20 de doctorado.

Actualmente presido la Academia Internacional de Ciencias Político Administrativas y Estudios de Futuro Asociación Civil, que tiene presencia en ocho países y actualmente dispone de IV Capítulos, en otras tantas entidades federativas, tuve la oportunidad de formar parte del Consejo Asesor de la Sociedad Civil de la Representación en México del Banco Interamericano de Desarrollo entre el 2001 y el 2008, quiero compartir con ustedes también coordino un post doctorado con la Universidad de Alcalá la propia Universidad Internacional de Ciencias en Control Parlamentario y Políticas Publicas, este post doctorado, es producto de un convenio tripartito firmado por la academia que tengo el honor de presidir, la Cámara de Diputados del H Congreso de la Unión y la propia Universidad de Alcalá.

He tenido la oportunidad de estar como juez de exámenes doctorales, también en esta Universidad y obviamente como miembro de jurados de sinodal en exámenes de licenciatura, maestría y doctorado, yo quiero destacar algo que me parece fundamental, esto que estamos viviendo, me parece un acontecimiento histórico, hay que calificarlo de esa manera no registro...

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Perdón diputado si nos ayuda por favor.

DR. ROBERTO MORENO ESPINOZA. No registro algún antecedente similar, si lo que ustedes tuvieron la oportunidad de legislar con la Ley Anticorrupción del Estado de México y Municipios, definitivamente va tener una trascendencia enorme y una trascendencia enorme en un momento muy delicado, para nuestro país, vivimos muchísimos problemas, vivimos en una debilidad muy fuerte de las instituciones públicas, de las instituciones incluso privadas, ya se mencionó aquí en algún momento, en los niveles de corrupción estamos en los últimos lugares de los países de la OCDE, del grupo de los 20 a nivel mundial estamos muy por debajo de la media tabla y el asunto está en que el nuestro Estado mexicano se está debilitando día con día y uno de los elementos fundamentales, para empezar a replantear, a recuperar esa confianza es ni más ni menos que combatir la corrupción en todas sus manifestaciones, me parece que esto está al alcance y estados y entidades federativas como el Estado de México, nuestro Estado, mayor relevancia, mayor impacto, lo ha tomado de frente, entonces creo que esta oportunidad histórica no debemos dejarla pasar, enfrentarla asumirla en toda su integridad de manera holística, porque de otra manera a si la vemos solamente de algunos de los ángulos no vamos a combatir este problema.

Y en ese sentido, me parece que el Estado, va estar liderando, va estar a la vanguardia espero de las 32 entidades federativas, ya incluida la ciudad de México, el Gobierno Federal que está haciendo lo suyo, con el objeto de que efectivamente vayamos adelante y este que es una quizás de los 4 o 5 problemas mayores, aquí ya se mencionó que es el 10% del Producto Interno Bruto, yo tengo datos de que es todavía mayor, o sea casi equivalente a la capacidad de recaudación del estado mexicano, esto quiere decir que el impacto de la corrupción es verdaderamente enorme y esto tenemos, reitero que revertirlo esta oportunidad hay que asumirla en toda su integridad, yo pongo estos elementos sobre la mesa, estamos a su consideración y pues felicito a mis colegas el compromiso y seguramente se tomará la mejor decisión, les agradezco su atención y estoy a sus órdenes.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Muchas gracias Doctor, tiene el uso de la palabra María del Carmen Peralta Quintero.

MARÍA DEL CARMEN PERALTA QUINTERO. Buenas tardes a todos, es un privilegio estar aquí porque como ciudadana común, es el momento de que podamos participar finalmente los ciudadanos, porque este país no va avanzar mientras los ciudadanos no participen; entonces, el problema más grave que lo hemos visto es corrupción e impunidad, que van de la mano y mientras los ciudadanos sigamos quejándonos y no participemos y no actuemos en conjunto con las autoridades, creo que no vamos a lograr nada.

Mi participación, mi trayectoria pues ha sido dentro de lo que es empresaria de, digamos, en educación; en ciudad, como organizaciones sociales y creo que es cuando uno se da cuenta lo que hemos hecho con este país, somos partícipes de ello, no me hago a un lado, soy, me siento responsable por lo que sucede en el país y es por eso que lo considero un privilegio poder participar en estos organismos.

Creo que, mientras no enseñemos al ciudadano a participar porque esta es una de las problemáticas, creo que los ciudadanos no hemos aprendido a participar y esta es una verdadera, digamos, es una verdadera forma de hacerlo.

Yo me pongo a sus órdenes, creo que sí, es como tú lo decías, es histórico esto. El combate a la corrupción somos todos; entonces, qué tenemos que hacer, participar todos, es una, es honroso estar aquí.

Muchas gracias y estoy a sus órdenes.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra la doctora Claudia Elena Robles Cardoso.

DRA. CLAUDIA ELENA ROBLES CARDOSO. Gracias.

Buenos días.

Agradezco la oportunidad a las comisiones de manifestar el día de hoy la aspiración a la Comisión Estatal de Selección.

Mi nombre es Claudia Robles, soy Doctora en Derecho, por la Facultad de Derecho en la Universidad Autónoma, orgullosamente egresada de una universidad pública; he fungido como defensora en la defensoría de los derechos universitarios de la Universidad Autónoma del Estado de México; como coordinadora de estudios avanzados en mi propia facultad de derecho y como Subdirectora Académica de la Facultad de Derecho.

Actualmente, coordino el doctorado en derecho parlamentario a distancia; asimismo, soy profesora investigadora de tiempo completo en la misma facultad y académica, preocupada y ocupada de la problemática que surge en nuestra sociedad.

Como estudiosa e investigadora del derecho y como formadora de abogados, considero que es importante que se concientice a toda la sociedad en general de la problemática que se está viviendo; pero sobre todo, de las soluciones y de las alternativas que se están poniendo en la mesa.

Es bien importante que la sociedad civil, las instituciones académicas y las autoridades coadyuven en la prevención, en la detección y en la sanción de los problemas de la corrupción.

Considero que es bien importante que, como ya lo dijeron aquí mis compañeros, se haga una participación y una consciencia a todos los ciudadanos del trabajo que se está haciendo y de lo que se está viviendo hoy en el Estado de México, por lo cual, es importante que participemos.

Estoy convencida que las instituciones no son las que fallan, de quienes fallamos somos los seres humanos que dirigimos estas instituciones. Muchas veces por no apegarnos a la cultura de la legalidad o por no tomar en cuenta los valores que se dan en nuestra propia sociedad.

Yo creo. Soy una mujer proactiva y considero que es importante como académica, generar en los jóvenes esta cultura de legalidad y esta preocupación hacia la problemática que se está dando; pero sobre todo, la participación a poner nuestro granito de arena para poder establecer estrategias y políticas públicas que permitan solucionar este problema de corrupción.

Por mi parte es cuanto.

Muchísimas gracias.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Muchas gracias Doctora.

Quisiera si me lo permiten, una vez que hemos agotado este primer bloque, compartirles, compañeras, compañeros diputados y a los medios, que entre el 14 y el 18 de agosto se recibieron 28 intenciones de participación 5 de esos 27 aspirantes declinaron en la primera parte y se procedió a examinar los expedientes 3 no contaban con los documentos necesarios y por lo tanto restaron los 19 idóneos de los que ustedes han tenido conocimiento y que fue hecho público, de hecho los nombres fueron dados a conocer hace un momento, sólo tendría que agregar que el día de 21 de agosto se recibió el oficio de declinación del doctor José Martínez Vilchis y de esa manera a los 18 registro viables, que están compareciendo ante estas comisiones unidas este día 22 de agosto.

Por ello yo quisiera una vez cerrada la primera parte, preguntar y consultar a nuestras compañeras y compañeros diputados, si desean hacer uso de la palabra y de ser así se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Tendríamos dos participaciones. ¿Alguien más?

Tiene el uso de la palabra, el diputado Abel Valle Castillo.

DIP. ABEL VALLE CASTILLO. Muchas gracias, Señor Presidente.

En primer lugar, quiero agradecer a todos los profesionistas que han participado en esta primera ronda, porque es una cuestión que morena ha propuesto que los órganos tan importantes que cuiden el actuar del gobierno sean precisamente de la ciudadanía, por eso es que me da gusto y felicito, veo en ustedes una gran capacidad para formar parte de este comité ciudadano.

Sin embargo; no es porque tenga desconfianza de ustedes es una cuestión tan importante que estamos llevando a cabo, que viendo la ficha curricular de cada uno de ustedes no veo lo que reza el inciso a) de la primera base que dice ser ciudadano mexiquense o una residencia dentro del

Estado de México, efectiva de 3 años, anterior a la fecha de la designación y estar en pleno goce de sus derechos políticos y civiles.

Repito no es que dude de ustedes, pero yo creo que es una cosa muy importante que se debería de plasmas en las fichas curriculares, le preguntaría al señor Presidente, diputado si esto ya se salvó cuando presentaron las solicitudes y si es así, sería bueno integrarlas para que todos estemos convencidos, está cumpliendo con los requisitos que estableció la convocatoria.

Es cuanto y muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Gracias, diputado.

Le preguntaría, ¿no tiene ningún comentario, alguna pregunta así los participantes?

¿Es cuanto?

Solamente, reiterarle en mi intervención de hace un momento, dije que se había procedido a examinar los expedientes recibidos de los cuales 3 no contaban con los documentos necesarios, por exclusión se entiende que el resto cumplieron cabalmente con toda la documentación y con el clausulado de la convocatoria.

De cualquier manera le aremos llegar los expedientes completos, diputado con mucho gusto.

Tiene el uso de la palabra la diputada María Fernanda Rivera Sánchez.

DIP. MARÍA FERNANDA RIVERA SÁNCHEZ. Gracias, Presidente.

Siendo tan relevante el tema del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción y la integración precisamente de este próximo Comité de Participación Ciudadana de los cuales ustedes quienes sean electos para la comisión de selección van a tener una gran responsabilidad, si quisiera dirigirme algunos de ustedes a raíz de su presentación, para escuchar sobre todo lo que nos interesa como legisladores y con la responsabilidad que tenemos al designar esta comisión de selección es ver que le van exigir a esos posibles integrantes de comité de participación ciudadana.

Todos sabemos los retos que existen en materia anticorrupción y este comité, esta voz ciudadana tiene un papel sumamente relevante, entonces me voy a dirigir a algunos de ustedes para hacerles algunos planteamientos, sobre todo en el ánimo de que construyamos juntos las propuestas que queremos para consolidar este Sistema Estatal Anticorrupción, de ante mano reconozco el que cada uno de ustedes haya querido participar, que haya sido propuesta por alguna Institución Académica o por alguna Organización Civil, desde ahora les extendemos en mi carácter de Presidenta de la Comisión de Transparencia, una cordial invitación para sumarse a los trabajos de esta Comisión en todos los temas que se van a seguir derivando en foros, la idea es que tanto talento aquí presente pueda también plasmarse en otro tipo de foros de expresión, como puede ser a través de la propia Cámara de Diputados; entonces esa invitación ya está hecha y si me gustaría escuchar algunas de sus propuestas en este sentido, haría la siguiente pregunta.

A Esteban Faustino Carrera que te escuche con atención, preguntarte desde tu experiencia ¿Cuál crees que son los mecanismos de participación ciudadana que pueden coadyuvar en el combate a la corrupción, cuáles son su fallas y cómo podríamos asegurar la eficacia de la participación ciudadana?

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Un momento por favor, si me permiten le pediría a la diputada que formulara las preguntas de los distintos participantes y posteriormente les vamos dando el uso de la palabra si les parece.

DIP. MARÍA FERNANDA RIVERA SÁNCHEZ. Gracias.

A María Esther García Miravete, al escuchar también su experiencia como académica y también como para alentar esta forma de participación de los estudiantes, de los alumnos ¿cuál consideras que sería este papel de la academia y de la sociedad civil en general a través de las diferentes organizaciones, en este posible Comité de Participación Ciudadana, cómo vamos a lograr que realmente esté representada las voces de esas organizaciones de los jóvenes a quienes de

manera pues fehaciente invitamos a la cultura de la legalidad, de la ética a través de la propia academia?

A Omar Iván Gómez Guzmán, me gustaría escuchar, al hablar de responsabilidad social y de todas estas vertientes de participación ¿Si consideras que en el Estado de México hay condiciones para garantizar esta Participación Ciudadana, sino cuáles serían esas condiciones y qué le podríamos pedir al Comité de Participación Ciudadana para específicamente en materia de la cultura de la legalidad en combate a la corrupción, cómo podríamos asegurar estas condiciones?

Sería cuanto

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Muchas gracias diputada.

Tiene el uso de la palabra, el Maestro Esteban Faustino Carrera García.

MTRO. ESTEBAN FAUSTINO CARRERA GARCÍA. Muchas gracias.

Nosotros en mi opinión personal, creo que este tema tan lacerante debe de tener una agenda del siglo XXI, en donde destaquen sistemas judiciales independientes, códigos de ética, áreas en corrupción, leyes antisobornos, combatir frontalmente la complejidad normativa que somos números uno en el mundo y eso es algo que tenemos que entrar a debate con los sistemas Judicial y Legislativo, creaciones de contraloría social, que en muchas ocasiones ya existen, pero no tienen la ascendencia ciudadana como tal, crear valores en base a la ética, el honor, pero sobre todo una conducta que dictara la anticorrupción es, no se nos olvide que no solamente es gubernamental el tema, también es empresarial y es de los individuos.

Por primera vez estamos colocando a estas tres entes en una misma esfera, para tener cuidado de no solamente señalar al funcionario público, sino también al empresario y a las personas físicas en este país, gobiernos abiertos sin lugar a duda los va a garantizar a atacar la complejidad administrativa.

Creo que la tarea primordial del Comité de Participación Ciudadana, debe de concentrarse en los indicadores de resultados e impactos más que los indicadores de procesos, en este país nos encanta decir que tenemos tantos detenidos, que tenemos tantas averiguaciones, que tenemos tantos procesos abiertos y la realidad es que tenemos pocos castigados, la impunidad sin lugar a dudas es el “Talón de Aquiles”, y sería el gran resultado de este tipo de leyes, no solamente el castigo ejemplar, sino que esto nos sirva para también prevenir, porque de nada valdría la pena castigar y llenar cárceles y llenar escritorios de multas o de sanciones, si nosotros también no vamos aparejados a pedirle al comité, que debe de hacer cultura de prevención y que se debe de manejar con un estricto sentido de honor y de colaboración, porque el gobierno debe poner en el centro a lo más importante, que es el ciudadano.

El ciudadano es el eje central de estas leyes, si el comité no pone al ciudadano en el eje central, verdaderamente vamos a volver a llenar procesos y procedimientos sin ninguna justificación. Hacer negocios limpios debe ser la meta del sector empresarial y de la sociedad en general.

Concluyo, el problema es mucho más lacerante, hace tres días se ha detenido una parte del clausulado del tratado de libre comercio en su revisión por la cláusula anticorrupción, tenemos problemas, la cuestión de la Ley Antisoborno que no existe en México, y esto nos dicta y nos hace suponer que todos los tratados en el mundo en los siguientes meses y años, nos van a exigir a gobiernos, personas y empresas este tipo de clausulados, por eso ahí radica la importancia de poderle decir al comité que no solamente prevenga o que no solamente castigue abriendo procesos o procedimientos, insisto, debemos de irnos a los indicadores de resultados e impactos, porque ya estamos cansados de los indicadores de procesos que muchos existen en el país.

Sería cuanto.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Muchas gracias maestro.

Tiene el uso de la palabra la maestra María Esther García Miravete.

MTRA. MARÍA ESTHER GARCÍA MIRAVETE. Muchas gracias.

Es una pregunta muy complicada, cuando hablamos del papel de la academia y de las asociaciones civiles en el comité, y hay una palabra que a mí me provoca siempre mucho ruido, que es el de cultura de la corrupción, primero, porque asumir que somos una cultura, es peligroso, está destinándonos a conductas de alguna manera preestablecidas.

En mis años como presidente de "Familias Unidas", que hemos promovido, la seguridad y la cultura vial, una de las cosas que les decía yo a mis compañeros que estaban trabajando junto con nosotros por editar más muertes en jóvenes, era que no íbamos a lograr la transformación en un año, que teníamos que trabajar para modificar hábitos, creencias, valores, por mucho tiempo, que teníamos que ser muy eficaces en la forma de transmitir y comunicarnos con nuestra comunidad y con cada joven que estaba tocando y acercándose a la asociación.

En diez años hemos avanzado y a los jóvenes que participan con nosotros de repente les provoca alegría ver cuando a lo mejor nos ven a lo lejos, porque estamos activando en la calle y la gente se empieza a poner el cinturón de seguridad, pero cuando nos ven, les digo, el día que triunfemos, seguramente es cuando la gente desde que salga de su casa se ponga el cinturón de seguridad y entonces también deje de usar el teléfono y todo lo demás.

Esta es una analogía con lo que creo yo que sería lo estaría enfrentando el comité, el comité tendría que hacer uso de una gran capacidad de análisis, necesitaríamos tener personas que quizá no vengan de una formación estricta en anticorrupción, pero que si tengan esta sabiduría que a veces nace de observar las mejores costumbres y los mejores usos de nuestra sociedad, porque es cierto que tenemos una sociedad creativa, productiva, propositiva y es donde tenemos que apostar precisamente.

Este comité tendría que tener esta capacidad de observación, tendría que tener la capacidad de preguntarse y cuestionarse continuamente, hay preguntas que, por ejemplo, yo me planteaba en el foro recientemente que estuvimos de anticorrupción con COPARMEX, yo hacía 5 preguntas, decía, atendido las causas morales como la pérdida de referencias éticas en los comportamientos de las personas, tendríamos que preguntarnos qué hemos de hacer como sociedad para recuperar los referentes éticos y morales, con los jóvenes que yo trabajo, que ya ahorita en estos diez años han sido más de 1000 jóvenes, uno de los principios que sobre todo intento inculcar en ellos es la verdad, les digo yo, que, para mí siempre será mucho mejor que ellos me digan que no hicieron algo, que después me va provocar un problema, porque tenemos que trabajar con la comunidad, a que me digan que si lo hicieron y enfrentemos después en el momento de la actividad o de la acción una falta de tarea o de compromiso de trabajo.

Y esta es una parte importante, la respuesta que yo he encontrado en los jóvenes cuando le planteo estas situaciones éticas, es realmente llena de esperanza, y nos dice que efectivamente los jóvenes están ansiosos de tener referentes éticos y morales y de tener opciones, para poder conducirse de esa manera, creo que el comité tendría que separarse de esta pregunta.

Que más pediría yo al comité, que obviamente pueda conocer de nuestro sistema de leyes, que hoy por hoy en las leyes es maravilloso, pero que tenemos que aplicarla, que tenemos que verificar que se está haciendo bien y yo les preguntaría ¿si sería suficientes esas leyes, esas modificaciones? Estas adecuaciones esas iniciativas y esos órganos constituidos, que más les pediría que se preguntaran, como generar una economía justa, que más les preguntaría yo que hicieran en este comité y que tuvieran como competencia, que supieran determinar factores de riesgo y establecer controles productivos eficaces, ese sería otro de los puntos para mí muy importante.

Pero también creo yo que tendríamos que aprender a cambiar y modificar nuestro lenguaje y creo yo que no solamente el comete, sino todos el fiscal, por supuesto el Órgano Superior de Fiscalización, tenemos que modificar la forma en la que hablamos, tenemos que hablar de ética y no de anticorrupción porque lleva ya un lastre y un encargo negativo, tenemos que hablar entonces de la palabra en lugar de combatir, de erradicar, entonces me gustaría que quien representara tanto en la academia, como en la asociación este comité, tuvieran un lenguaje potente, un lenguaje claro,

un lenguaje preciso, pero sobre todo pediría que fueran ciudadanos y que fueran ejemplo para los demás, creo yo, que una de las carencias en nuestra sociedad actual, tanto en la autoridad, como en el campo de la participación social es esta falta de modelos, de grandes modelos a emular por nuestros jóvenes por nuestros niños, por los adultos, por las autoridades.

Creo que habrían muchísimas cosas más, que yo pediría, pero básicamente, sobre todo entender que el tamaño de la responsabilidad sería enorme y que ellos serían ciudadanos que tendrían en sus manos el ejemplo y el establecimiento de las bases, para convertirnos en lo que Vasconcelos dijera de una “Raza Cósmica” realmente hombres, mujeres y ejemplares ética y moralmente, modelos a seguir.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Si diputado...

DIP. VICTOR MANUEL BAUTISTA LÓPEZ. Un cometario general...

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Lo ideal digo siguiendo el método, sería cerrar la intervención de la diputada y si ustedes me lo permite le cedo el uso de la palabra a usted.

Si tiene el uso de la palabra el uso de la palabra el Licenciado Omar Iván Gómez Guzmán.
LIC. OMAR IVÁN GÓMEZ GUZMÁN. Gracias.

Bueno la pregunta sobre si en el Estado de México existen condiciones para garantizar la participación? No la deseable, la ONU, publicó en 2015, con base en el Semáforo de Sivicus que es una Organización Internacional que mide la libertad de, para participar en sociedad civil y México, estamos en el penúltimo lugar es un semáforo de cinco colores y estamos en el naranja, sólo uno antes del rojo que es Venezuela, Cuba, países donde no se permite la participación de la sociedad civil y no solo eso, sino que hubo un retroceso en los últimos años en nuestro país, especialmente hacia las organizaciones de derechos humanos y esto es porque el gobierno copta las actividades de la sociedad civil incluso a través de financiamiento.

Entonces obviamente si hay mucho que trabajar, para hacer un espacio mucho más libre de participación ciudadana, para hablar de eso tendríamos que definir ¿qué es la participación ciudadana? Y la participación ciudadana es la toma de decisiones del poder, la esencia de la democracia era que la gente tomara la decisión; pero en una democracia tan indirecta como la de nosotros, pues difícilmente, las personas se involucran directamente en la toma de decisiones y lo que observamos desde las sociedad civil, es que pareciera que hay un muro de división entre lo que es la política, que así lo llamamos y los ciudadanos; entonces, los ciudadanos al hablar tan mal de la policía dicen: “es que es muy corrupto, si entras ahí te van a corromper, no te van a dejar, si denuncias vas a sufrir persecución” y entonces, hay una renuencia de la parte de quienes se denominan ciudadanos a participar en la política y lo que hay que tener claro y habría que fortalecer en el Comité de Participación Ciudadana, es que la participación ciudadana no es únicamente a través de partidos políticos, que las asociaciones civiles son un mecanismo de participación al igual que otras organizaciones o colectivos y además, que se puede participar de política y es necesario, no va a cambiar de otra forma, a menos, que los ciudadanos se empiecen a involucrar más directamente en la política.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Bien, muchísimas gracias.

Si me lo permiten, quisiera dar el uso de la palabra al diputado Víctor Manuel Bautista López.

Adelante por favor diputado.

DIP. VÍCTOR MANUEL BAUTISTA LÓPEZ. Buenas tardes.

Estamos trabajando en comisiones unidas, tanto de Gobernación y Puntos Constitucionales; Procuración de Justicia y en la que yo participo, que es la de Transparencia y Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y de Combate a la Corrupción, me salta, no sé, a lo mejor es demasiada confianza; pero, si realmente queremos proteger el tema de los datos

personales, sí me llama la atención que algunas de las personas que hoy nos acompañan, pues agregaron, no era necesario, agregaron su CURP y su RFC, yo creo que por ahí empezamos mal.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. ¿Alguien más?

SECRETARIA DIP. MARÍA FERNANDA RIVERA SÁNCHEZ. Presidente, ha quedado agotado el turno de oradores de esta primera etapa de intervenciones, le informo que eso es lo que ha sido conducente.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Bien, quiero agradecer la presencia de la primera, el primer bloque de comparecientes, decirles que nos da, de verdad, mucho gusto que hoy tengamos esta oportunidad extraordinaria de escucharles, de conocer sus puntos de vista y particularmente, me siento muy contento porque este grupo refleja la diversidad de la sociedad; me parece que está representada la interdisciplinariedad, está representada la interrelación e integración generacional, las visiones de género y por supuesto, los temas que sin duda alguna a todos nos preocupan y ocupan.

Es evidente que su presencia aquí sienta un hito histórico, sin duda alguna, el trabajo que tendrán quienes formen parte de esta comisión de selección, será un trabajo verdaderamente importante que señalará el rumbo para la integración de una institución compuesta por miembros de la sociedad civil, propuestos por instituciones de la sociedad civil, para funcionar en el marco normativo que tenemos, en el ámbito en el que funcionamos todos y en el que nos desempeñamos quienes formamos parte de estas instituciones, a través de los poderes que la constituyen y de los organismos autónomos que forman parte de la misma.

De verdad, muchas gracias, gracias por su atingencia, por su inteligencia, por su emoción en estos temas y nos sentimos realmente muy satisfechos.

Quisiera, si me lo permiten, rogarles que nos permitieran pasar a la siguiente parte del siguiente bloque de compañeros; no los invito a su salida, porque pueden permanecer aquí, sin ningún problema; estaremos, continuaremos con el mismo proceso con el segundo grupo.

Muchísimas gracias por su atención.

Queridos compañeros, compañeras vamos a continuar con este proceso, no está demás decirles a quienes están hoy aquí presentes que las comisiones unidas, les damos la más cordial bienvenida y les agradecemos su presencia en este Recinto Legislativo.

Forman parte de los candidatos propuesto por instituciones de educación superior e investigación, así como por la sociedad civil especializada en materias de fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción.

Para poder integrar la Comisión Estatal de Selección, que nombrara al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México.

Con base en la convocatoria respectiva, ustedes han sido llamados para conocerles y favorecer los trabajos de análisis encomendados a estas comisiones legislativas, harán uso de la palabra para su presentación y exposición general y les pedimos en su caso den respuestas a las preguntas que pudieran formularles las y los diputados que participan en esta reunión.

Quisiera si me lo permiten, consultar, más bien darle a conocer a mis compañeros la segunda parte del bloque que como lo acordamos en la reunión previa quedo conformado de la siguiente manera, Butcher García Colín, Kathleen Marie, propuesta por la Sociedad Civil, de la Cruz Amaro Ana María, Sociedad Civil, Goloschmied Guasch Ruth Gabriela, Sociedad Civil, Luna Hidalgo Elvira, Institución Académica, Martínez González Natal Alejandro, de la Sociedad Civil, Miranda Martínez Héctor, de la Sociedad Civil, Sauza Martínez Gilberto Javier, de la Sociedad Civil, Tinoco García Ivett, Sociedad Civil e Institución Académica, Aguirre Leal Carlos Enrique de Sociedad Civil e Institución Académica.

De tal modo que debo comentarles que de los 9 integrantes del siguiente bloque, 3 de ellos aún no se presentan, si me lo autorizan continuaríamos con el procedimiento si llegara a

incorporarse alguno de ellos en el proceso les daríamos el uso de la palabra al final y si no continuamos hasta agotar con los 6 integrantes que hoy nos honran con su presencia.

Siendo así si me lo autorizara quisiera ceder el uso de la palabra Ana María de la Cruz Amaro.

Por favor si es tan amable.

ANA MARÍA DE LA CRUZ AMARO. Muy buenas tardes.

Agradezco la invitación a esta gran oportunidad y que me permitan dar a conocer el trabajo que he venido realizando desde el campo mismo, mi actividad empieza en el 2014, en donde yo decido formalizar una cooperativa artesanal que beneficia a los artesanos de las comunidades indígenas de Atlacomulco y Región Norte del Estado, hablo del campo mismo, porque eso es lo que a mí me motivo para poder formalizar mis actividades con 20 años de experiencia y ver de alguna manera la injusticia que existe, para todos aquellos maestros del arte en las comunidades que finalmente apega una gran realidad, porque de la artesanía no se vive, más bien se sobrevive y también del campo.

Eso es lo a mí me motivo para continuar haciendo trabajo honorario, en estos 20 años, 23 de servicio y bueno en el momento en que nosotros, me hacen la invitación de formar una asociación civil, también presido la Asociación de Manos Creativas y con la experiencia que nosotros teníamos en campo decidieron darnos la oportunidad para hacer un proyecto comunitario con JICA, Japón a través de la Procuración de Fondos Internacionales, eso a nosotros nos permite en lo personal, me permite dar un gran salto porque entonces es cuando invitamos a toda la Región Norte del Estado, a participar con la parte artesanal y productiva de nuestro municipios.

Sin embargo; bueno no podemos en lo personal separarnos y hacernos de la vista gorda, a través de que un artesano y un producto mal pagado puedan funcionar para llevar comida y sustento a una casa, a una casa en donde se carece de un proyecto comunitario o a donde se lleva pero pues sin éxito, porque se carece de más cosas y nosotros con la asociación decidimos coadyuvar y llevarles apoyo comunitario pero sobre todo emprendiéndolos desde la parte del trabajo.

Finalmente las entidades de Gobierno se fijan en su servidora y me invitan a participar en el Primer Consejo Consultivo de la PROFECO en el Estado de México aquí en frente, ahí formamos parte de este consejo y con ello bueno pues tuvimos la oportunidad, es una gran satisfacción poder llevar al correctivo de la gente que vende su producto y que engaña a la gente, es una gran satisfacción de verdad poder lograr que a través de la PROFECO enmendemos a esa gente que cuando ustedes como gobierno baja proyectos productivos o baja un bien o servicio a la comunidad, estos señores por pensar que estamos lejos de la civilización no cumplan con esa entrega correcta o que envíen un servicio en mal estado.

Esta oportunidad de pertenecer a este consejo consultivo me da la oportunidad de llevar un poquito de justicia hacia esos rincones a donde no hay voz ni voto en algunas ocasiones de estas personas, esto también me lleva a que por parte de la academia nosotros formamos parte del Consejo de Vinculación de la Zona Norte a través del Tecnológico de Estudios Superiores y a la vez llevamos también ahí la oportunidad de llevar el beneficio internacional para los estudiantes y logramos la visita de Malacia, y del Embajador de Bulgaria, estos dos embajadores han bajado recurso y han llevado a estos jóvenes a tener una visión más allá de nuestro pueblo indígena de San Felipe y Zona Norte del Estado.

Asimismo, en el principio tuvimos la oportunidad, hablaba yo de la vinculación hacia lo que es JICA Japón y ahí logramos impactar en Temascalcingo una cantidad importante para levantar un Centro Comunitario de Desarrollo Interactivo con equidad de género, perspectiva de género en Temascalcingo, eso nos llena de orgullo trabajar con el Embajador Akira Yamada y posteriormente me invitan a participar en Veracruz entre Chicontepec y Álamo en un Municipio que se llama Benito Juárez, y ahí mismo llevamos otro recurso acompañados del Embajador de Japón, comunidades altamente marginadas de nuestros hermanos náhuatl de esa zona.

Nuevamente regresamos a nuestro Estado México y bueno comentarles que a través de la Comisión de Desarrollo para los Pueblos Indígenas que es la CDI de nuestro, a nivel federal nos otorgan la oportunidad de trabajar con un proyecto para 150 mujeres que trabajan en la alfarería, qué pasa ahí con ese tema, bueno pues que el recurso pocas veces es trabajado por el desconocimiento, ellos consideran que les dan el recurso y el recurso es para que se lo gasten en otras actividades, nosotros hemos logrado encaminar a estas mujeres para que estos proyectos sea un proyecto de vida y hemos logrado que se impacte realmente para lo que son, hasta dejarlos y dejarlas a ellas con una marca registrada, y con un punto de venta, porque aquí el chiste no es bajar el recurso impactarlo en las comunidades, sino también trabajarlas como un segundo acompañamiento con ellas o con ellos y los llevamos hasta el punto de venta.

Todo esto se ha hecho sin ningún recurso, lo he hecho con mis propias manos y con mi propio recurso, y con algunos proyectos como en este caso el CDI que nos permite trabajar durante 6 meses encaminando a estas mujeres, impactamos 3 municipios y logramos que estas mujeres hoy ya sepan llevar su contabilidad, su administración y organizar muy bien, y tener ese conocimiento de que tienen derecho a decir no me fue entregado, no me entregaron completo y tengo problemas en la administración de mi proyecto porque no estamos a la vista como ahorita aquí con ustedes, son gente que está en la comunidad y que totalmente están sin conocimiento.

Finalmente les quiero decir que todas estas actividades nos han llevado a tener amigos, amigos empresarios, amigos como Fundación Mario Moreno que nos ha dado el impulso igual que HP Iusa Estados Unidos y nos ha dado la oportunidad crear una escuela, nosotros hemos formado una escuela gratuita, en donde le hemos tocado la puerta a la SEP y le hemos pedido que nos done la actividad de los maestros para que estas artesanas indígenas y esta gente de comunidad pueda generar una actividad directamente, que no estemos utilizando los intermediarios que eso también daña y esto también no deja que el progreso avance de estas gentes en comunidad, logramos tener esta escuela en donde tenemos aquí la actividad de educación y precisamente en el mes pasado de julio ya graduamos a la primer generación, totalmente gratuito no se cobra un peso y estas personas ya tienen su certificado a través de la Secretaría de Educación,

Bueno pues obviamente también tenemos vínculo con la Politécnico Nacional, en el cual ahí hemos logrado que vengan a hacer presencia en las comunidades de 4 municipios como es Aculco, Acambay, Timilpan, en una jornada de brigadas emergentes en donde vienen todos estos estudiantes a beneficiar a la comunidad abierta, nosotros coadyuvamos al Gobierno nos sumamos con los diputados, con los presidentes municipales, y les decimos dame la oportunidad de entrar a tu municipio, dame la oportunidad de sumarme a la ayuda, porque yo te pongo mi granito de arena, nosotros trabajamos con la comunidad abierta, nosotros trabajamos con la gente de los lugares más lejanos a donde no llega a veces el recurso.

Todo esto de lo que yo les platico el día de hoy, lo hemos tratado de llevar hacia las cámaras, Televisión Mexiquense, TVC y Televisa Toluca, ellos son nuestro grandes promotores y nos abren las puertas día con día para el desarrollo de los pueblos indígenas.

Hoy, en este momento formo parte de la Contraloría Social de la CDI en Atlacomulco, de hecho hoy, tenía que estar revisando algunos proyectos de algunos milloncitos por ahí, que se bajaron y para revisar está, la compra correcta, la compra y el uso de las actividades que se van a llevar en estos proyectos de Atlacomulco.

Creo que hasta el momento es cuanto, también tengo algunos reconocimientos, creo ya tienen mi curriculum en sus mano, y tenemos toda la semblanza y el trabajo que hemos hecho a través de la comunidad.

Gracias por permitirme el uso de la palabra, para mí es un gran honor y espero que mis compañeros y compatriotas indígenas de la zona y del país, porque yo me muevo a través del amor a mi patria, me muevo a través del amor a mi pueblo y me muevo casi sin recursos, pero solamente

con los grandes amigos como ustedes, porque solamente desde estos puntos podemos hacer política, política social.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra el Doctor Natal Alejandro Martínez González.

DR. NATAL ALEJANDRO MARTÍNEZ GONZÁLEZ. Muchas gracias por la oportunidad y me congratulo de estar aquí y con mis conciudadanos públicos, instituciones de educación pública que respondimos a esta convocatoria.

Mi nombre es Natal Alejandro Martínez González, soy profesor actualmente de la Universidad Autónoma Metropolitana Campus Lerma, en el pasado he hecho estudios de maestría en Ciencia Política y un doctorado en estudios del desarrollo, posteriormente me acerqué a los temas de sociedad civil en 1997 con la McNamara Fellow del Banco Mundial y para el 2008 con la Fulbright García Robles.

El tema que nos ocupa he estado trabajando desde hace más de 20 años en el tema de rendición de cuentas y corrupción y actualmente forma parte de una organización CONFÍO se llama que intenta llevar el tema de rendición de cuentas a las organizaciones de la sociedad civil y generar mecanismo para que las propias organizaciones puedan ser cada vez más transparentes y puedan rendir cuentas de manera efectiva a la sociedad.

En el 2005 publiqué un trabajo sobre un Sistema Nacional Anticorrupción en el Centro de Estudios Sociales y de opinión pública del Congreso de la Unión; y en el 2010 un libro sobre Rendición de Cuentas, que es un análisis en general de los procesos de rendición de cuentas y los mecanismos institucionales, para tal efecto en nuestro país.

He fundado también en la Universidad Autónoma del Estado de México la licenciatura en Ciencias de la Comunicación, en el Colegio Mexiquense el programa de estudios del tercer sector, que tuve la fortuna y el honor de dirigir por más de 10 años, y a partir del 2011 tuve el honor de fundar el Departamento de Procesos Sociales de la Universidad Autónoma Metropolitana, Campus Lerma.

Yo creo que la materia que nos convoca el día de hoy, no es solamente una tarea de gobiernos, de esto estoy convencido, es un tema el generar una nueva cultura de la legalidad y de la no corrupción en nuestro país, es una tarea que ocupa a todos los sectores de la sociedad, sin estridencias, pero con eficacia y con efectividad para que de manera sistemática y con la participación continua de todos los sectores de la sociedad podamos llegar a combatir este cáncer que me parece hoy en día enfrenta nuestro país a todos los niveles.

Para mí es un honor poder aspirar con otros colegas conciudadanos, a esa Comisión de Selección, que me parece tendrá una tarea neurálgica en la selección del comité anticorrupción, que ciertamente debe de ser un mecanismo para regenerar la confianza en nuestras instituciones, que es algo que necesitamos mucho en nuestro país, es cuanto gracias.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Muchas gracias, tiene el uso de la palabra el Maestro Héctor Miranda Martínez.

MTRO. HÉCTOR MIRANDA MARTÍNEZ. Hola buenas tardes, mi nombre es Héctor Martínez soy de Naucalpan Estado de México y para mí es un gran honor me siento muy contento de estar aquí compartiendo con ustedes algo de mi experiencia durante estos últimos 15 años, bien durante los últimos 15 años me he desempeñado como Consejero Electoral, en la Junta Distrital 24 y de 10 años a la fecha he participado en la Auditoría Superior de la Federación, como auditor de fiscalización B, A y ahora Coordinador de Auditores de Fiscalización, por lo tanto tengo experiencia en fiscalización superior, acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas.

Esta experiencia, que he adquirido en esta institución la he tratado de llevar a la ciudadanía, al pueblo, como lo llamada mucha gente, el año pasado creamos una Contraloría Ciudadana, para la vigilancia y transparencia en un poco más de 30 municipios en el Estado de México, cuya toma

de protesta bueno se llevó a cabo aquí, por parte de la Comisión de Participación Ciudadana, a través de este ejercicio que hemos hecho de vigilar el ejercicio de los recursos transferidos a los estados a los ayuntamientos y en este caso en lo personal en los recursos ejercidos por el ejecutivo federal, he detectado una serie de irregularidades, que se pueden mejorar, el Sistema Nacional Anticorrupción, surge por algo, porque el ciudadano se ha desentendido de nuestros gobernantes, muchas veces nos quejamos que no existen espacios para la participación y efectivamente, hasta hace algunos años no los había y ahora con la Contraloría Ciudadana, nos hemos dado cuenta que no es fácil que nos den entrada, para revisar siquiera la elaboración de un programa de trabajo que es básico, una programación, si no sabes lo que vas hacer no sabes hacia dónde vas y te estas gastando el programa financiero y el final no obtuviste nada, bueno.

¿Qué pretendemos hacer con esto? El interés de personal de estar aquí, es para que esto no se vuelva a descomponer, porque les cometo les voy hablar de las experiencias, a través de la Contraloría Ciudadana, solicitamos a los 125 ayuntamientos del Estado de México, que los titulares de la unidad de transparencia no comprobaran, que cumplen con los requisitos establecidos en la Ley y a la fecha solamente una persona lo ha hecho, ha comprobado que cumple con los requisitos y algo que detectamos en la Ley, es que dicen que a la unidad de transparencia lo va a nombrar el sujeto obligado que en este caso es el Presidente Municipal.

Entonces pues otra vez, yo voy a poner gente a modo, para que, no se entregue la información que me están solicitando, entonces yo estoy aquí pues, para que esto se haga bien de la mejor manera, esta es una oportunidad, para que los ciudadanos, los que no tenemos contactos políticos, los que estamos luchando por que México mejore, se les dé una oportunidad, posiblemente muchos de los que estamos aquí, pues no tenemos el perfil de fiscalización, transparencia, rendición de cuentas, pero estamos en la lucha, que es lo importante, que es lo que tiene que reconocer en el ciudadano.

Y bueno, este yo espero que con esto poco, que les he compartido sean elementos suficientes, para que tomen una buena decisión estoy en la mejor decisión de que esto salga adelante, me llama la atención que se va integrar una comisión de selección va durar tres años y su función únicamente, va ser la de elegir al Consejo de Participación Ciudadana y después, entonces mi intención, es que se pudiera generar algo, para darle un seguimiento a las actividades del Consejo de Participación Ciudadana y si es posible que en coordinación con la Auditoría Superior de la Federación y el Órgano de Fiscalización del Estado de México, se pueda generar un programa de capacitación, para de cierta manera encausarlos a lo que es la transparencia, la rendición de cuentas y la fiscalización y que se hagan sabedores de la metodología para la revisión de la información y de la documentación.

Por mi parte sería todo.

Gracias.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra el maestro Gilberto Javier Sauza Martínez.

MTRO. GILBERTO JAVIER SAUZA MARTÍNEZ. ¡Qué tal! Muy buenas tardes a todos.

Primero que nada muchas gracias por dejarnos participar en esta actividad cívica, me parece importante que la ciudadanía se esté involucrando; en segundo punto, quiero felicitarlos por el trabajo que se está realizando en el tema local anticorrupción, sobre todo, el respeto estricto a la legislación anticorrupción de nuestro estado; como se mencionaba hace rato, COPARMEX, junto con IMCO y Transparencia Mexicana tenemos un semáforo anticorrupción, mismo que hoy les puedo decir que el Estado de México está caminando fuertemente en la instauración de nuestro sistema local anticorrupción. De verdad, me siento orgulloso y me siento feliz de pertenecer a este estado y del trabajo que hemos estado realizando.

Me parece que cuando hablamos de corrupción es importante verificar que el día de hoy la corrupción se mide a través de una percepción, una percepción ciudadana, misma que como lo

hemos visto en todos lados, el país y el estado no sale bien calificado; pero me parece que para que podamos avanzar en temas de corrupción necesitamos hacer un cambio drástico y no solamente que la corrupción sea medible por percepción sino que sea cuantificable, que sea medible a través de otras opciones, mismas que el sistema local, el sistema nacional nos lleva hacia allá, nos lleve hacia transformar estas mediciones y poder tener números reales en las manos, para saber en dónde y de qué forma atacar este cáncer que tenemos.

De igual forma, al hablar de corrupción debemos de entender que la corrupción es de dos vías, no solamente gubernamental, sino también la corrupción tiene que verse desde el tema ciudadano y me parece que esto no se puede resolver, si no trabajamos de la mano y el sistema local y el sistema nacional anticorrupción es el ejemplo claro, de que si nos ponemos de acuerdo y que si nos ponemos a trabajar hombro a hombro, esto pueda salir adelante.

Dentro de mi perfil, como lo vieron soy abogado, soy hoy en día Presidente de COPARMEX, en el Estado de México y la labor que hemos realizado como empresarios a lo largo de estos dos últimos años, de verdad, ha sido fuerte al hablar de una propuesta ciudadana de legislación llamada por muchos como Ley Tres de Tres, me parece que fue un ejemplo de demostrar que la ciudadanía puede unirse y puede trabajar en conjunto, para llegar a un fin como fue no solamente la Ley Tres de Tres como inicio, sino al final un sistema total como fue el Sistema Nacional Anticorrupción.

Hoy en día no vamos a doblar los brazos, no es que se haya terminado la lucha anticorrupción, más bien, apenas estamos formando las herramientas necesarias para poder iniciar esta lucha, es necesario que la ciudadanía siga involucrada y esté, sobre todo, inmersa en todas y cada una de las decisiones que este país tiene que tomar, ¿qué importante es para nosotros el estar hoy aquí y poder participar en una actividad cívica?

Me parece de lo más importante que ciudadanos sin ningún interés económico, sino simplemente de servir a nuestro país, estemos hoy sentados aquí buscando la forma de poder participar y hacer que este sistema nacional y local anticorrupción se lleve y se ponga en marcha puntualmente como la legislación se dio.

Los trabajos que se llevaron en el sistema nacional anticorrupción, de los cuales yo formé parte en las negociaciones para llevar a cabo este sistema, créanme no fueron sencillas y no fue fácil el ponernos de acuerdo los dos entes; pero al final se logró y creo que hoy en día en el sistema local que es algo aplaudible para esta Legislatura, que se haya pasado sin ningún aspaviento, sin ninguna dificultad por la necesidad que se tiene de todos y de cada uno de los integrantes de este estado, de transitar hacia un mejor nivel de vida, creo que hoy debemos de respetarlo, creo que hoy debemos de luchar por que la legislación se lleve completa.

Quiero agradecerles, sobre todo, que nos permitan expresar nuestras ideas, porque lo decía hace rato y lo menciono abiertamente, me parece que esto se convirtió en un lucha de egos de verificar quien tiene el currículum más grande o quienes, aquel que ha realizado más acciones me parece que esto en realidad en una plática con ustedes para verificar cuales son las intenciones que tenemos referentes a nuestro Estado y referente hacia nuestro Sistema Local Anticorrupción.

Creo que esto no es un Sistema Local Anticorrupciones, nuestro Sistema Local Anticorrupción, mismo que emana de la sociedad y como lo dirigimos hace algunos meses, creo que el primer gran triunfo del país, fue haber hecho una propuesta ciudadana y no solamente la propuesta si no que acompañarla hasta el proceso legislativo completo y que la misma haya pasado sin ser descafeinada como algunos le llaman, si no tuvimos un sistema local, una legislación local y nacional anticorrupción completa perfectible y lógicamente de eso nos encargaremos todos los dirigentes de organizamos empresariales, sociedad civil organizada y yo esperarí que ustedes también de perfeccionar nuestros sistema nacional y local anticorrupción.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Tiene el uso de la palabra la Maestra Ivett Tinoco García.

MTRA. IVETT TINOCO GARCÍA. Gracias.

Buenas tardes a todos, agradezco de antemano la oportunidad de formar parte de esta convocatoria en donde como decía Alejandro Natal, hombres y mujeres estamos participando para poder formar parte de la Comisión de Selección que propondrá a los ciudadanos que formaran parte del Comité de Participación Ciudadano en el Sistema Anticorrupción del Estado de México.

Mi nombre es Ivett Tinoco, politóloga de formación, tengo maestría en estudios para la paz y el desarrollo, tengo 27 de servicio público, he sido subdirectora académica de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, también he estado al frente de esa misma institución como directora y también estuve al frente de la Secretaría de Difusión Cultural de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Soy catedrática de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales desde el 2004, participo como integrante del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del Estado de México, participo en un colectivo de la Sociedad Civil denominado Ciudad y Seguridad que trabaja con jóvenes del Centro de Prevención y Readaptación Social Para Menores el Quinta del Bosque, colaboro con una red de investigadores de América Latina, sobre temas de ciudad y seguridad que desarrolla investigación de la mano con ONU-HABITAD.

Recientemente participe como observador ciudadano de la convocatoria que saco la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, para poder reclutar y selección Agentes del Ministerio Público, con perspectiva de género y en la Agencia de Desapariciones, he sido jurado del Premio Estatal de Transparencia en 3 ocasiones, me ha correspondido coordinar el diplomado de Transparencia y Combate a la Corrupción que convoco la Universidad Autónoma del Estado de México con el Centro de Investigación y Docencia Económica, CIDE.

Hecho algún análisis sobre la transparencia y la muerte de la opacidad, actualmente desarrollo la línea de investigación sobre ciudad y seguridad la cual como sea comentado aquí he podido reafirmar la desconfianza que los ciudadanos tienen ante las instituciones públicas, derivado de la desigualdad social, la corrupción y la impunidad.

Sabemos que recuperar esta confianza no es una tarea sencilla que implica cambios, las estructuras requiere un cambio institucional que implica la voluntad política, aplaudo a esta Legislatura, esta apertura para que pueda incorporarse la participación ciudadana en un tema que es urgente y neurálgico en nuestro Estado y en el País.

Requiere también hacer cambios y trabajar en la parte normativa sustentar nuestras acciones en la Ley pero sobretodo y esa es la parte fundamental, implica un cambio cultural, un cambio de paradigma y eso requiere necesariamente de más allá de las reglas y más allá de las voluntades políticas de las instituciones ante todo la participa ciudadana y una cuestión ética de los servidores públicos, de los ciudadanos y de las instituciones, en este último punto es donde sin lugar a duda la participación ciudadana es fundamental, las prácticas y las costumbres que están arraigadas en el servicio público sólo pueden modificarse si es con la participación y de la mano de la ciudadanía.

Muchísimas gracias.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Muchas gracias maestra.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Carlos Enrique Aguirre Leal.

MTRO. CARLOS ENRIQUE AGUIRRE LEAL. Señoras diputadas, señores diputados, señor Presidente, un gusto estar en esta Mesa reencontrar a varias personas que de una u otra forma sean mostrado en diferentes momentos o nos hemos mostrado interesados en los temas de fiscalización, de rendición en la cuentas en la accountability.

Vi que todos o casi todos hablaron sobre que han hecho, bueno yo soy actualmente miembro del Consejo Consultivo del Banco Interamericano de Desarrollo, soy Director, Gerente de una Asociación que se llama Gente Ayudando, adicionalmente otra Asociación que se llama Mexicanos

con Causa, me propuso para esta Comisión de Selección, en el Banco Mundial fui analista experto en temas de transparencia para la parte de Asia y fui Presidente fundador del Consejo Integrador Juvenil ya hace, en el 97 fue que lo fundaron 97, 98, he sido comentarista de radio, columnista, profesor universitario.

Mi formación académica, soy maestro en public policy por la Universidad de Georgetown en Washintong D.C., también soy maestro en Administración Pública, por el Instituto Nacional de Administración Pública, tengo mi posgrado por la Universidad de Oxford en el Colegio de la Trinidad, el Trinity College, algunos honores o reconocimientos que también me pidieron, he sido seleccionado hombre del año, fui seleccionado hombre del año por el American Biographical Institute en el 2003, Premio Nacional de la Juventud, Presea Estado de México en 1999, he publicado diferentes textos, libros en específico sobre esos temas de accountability y de responsabilidad, de rendición de cuentas, políticas públicas para el desarrollo político de México es uno de ellos, pobreza, retos y perspectivas, megalópolis, apuntes electorales, publicados por Instituciones pues serias, como el Instituto de Administración Pública del Estado de México, la Universidad Iberoamericana o el mismo Instituto Electoral del Estado de México.

Adicionalmente también, que es parte de lo que quiero aportar a este Comité, he sido invitado tanto por el Banco Mundial a la Reunión Anual de Gobernadores en D.C.; en Washington D.C. y en Lima Perú para tratar justamente este tipo de temas a través de diferentes propuestas, pero a nivel global, nivel internacional, también el Banco Interamericano de Desarrollo me ha hecho partícipe de sus reuniones anuales, en Managua una de ellas la más reciente en las Bahamas en el Caribe, entre otras diferentes instituciones con las que hemos trabajado, ha sido también el Fondo Monetario Internacional, la Organización Mundial de Comercio y el Nadbank, el Banco para el Desarrollo de América del Norte.

Qué son, hace rato uno de nuestros compañeros postulantes señalaba que también no solamente hay que hablar del currículum, sino también de las cosas que se han hecho y de cuáles son nuestras intenciones en este Comité, creo que parte de lo que yo veo como algo fundamental es que bien pudiera portar a este Comité de Selección a esta Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, las buenas prácticas internacionales que viví, que palpe, que en algunos casos tuve la oportunidad de construir en diferentes latitudes, principalmente algunas en el continente, pero otras como les mencionaba al principio, también en Asia o en Europa.

Creo que hay tres aspectos fundamentales en este Sistema Estatal Anticorrupción, que bien pueden significar los nodos del mismo, uno es la prevención, de nada sirve un sistema que no prevenga, que no este, que no tenga la visión de ir más adelante, el segundo es la investigación, ya hubo un acto que presuntamente puede ser irregular, hay que investigarlo y adecuadamente, no como a veces se hace que existen mecanismos poco ortodoxos para llegar a conclusiones menos ortodoxas aún, dejando los actos de corrupción realmente libre o impunes y un tercer pilar bajo este esquema de buenas prácticas internacionales que pongo a consideración de todos ustedes, que tiene que ver con la sanciones.

Mientras no existan sanciones o mientras el costo de quebrantar la ley sea menor a el costo de lo que se está realmente infringiendo, el daño que se le está haciendo a nuestra sociedad, va a seguir existiendo este tipo de casos.

Creo fervientemente que poner énfasis o la atención suficiente en estos tres elementos, estos tres aspectos torales, bien pudiera coadyuvar para que al momento de que vayamos a seleccionar a los integrantes de este comité de participación, tenerlo muy en mente al mismo tiempo de tener muy identificadas las trayectorias de las personas que en su momento se presentarán ante ustedes.

Eso es lo que yo quería someter a la consideración de todos ustedes.

De nueva cuenta, muchísimas gracias por esta gran oportunidad y mucha suerte a todos ustedes compañeros.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Antes de ceder el uso de la palabra a mis compañeros diputados, sólo quisiera hacer una precisión, hacía un comentario uno de los participantes en el sentido del formato que nosotros habíamos planteado, yo quiero decirles que nosotros no les dimos ningún formato, en realidad el que se presentarán, nos dijeran que hacen, cómo se formaron, es un tema que salió de manera natural por parte de los ponentes.

Es importante que lo sepan porque no les entregamos ningún protocolo específico, el único tema, que hiciera uso de la palabra.

Siendo así, una vez concluido el segundo bloque, yo quisiera consultar a mis compañeras y compañeros diputados, si desean hacer uso de la palabra y en su caso pedirle a la Secretaría integre el turno de oradores.

Tiene el uso de la palabra la diputada Areli Hernández Martínez.

DIP. ARELI HERNÁNDEZ MARTÍNEZ. Gracias diputado.

Primero saludarles, reconocerles este esfuerzo que están haciendo y sobre todo, el que ustedes ya estén aquí es muy importante para nosotros, es muy importante para su formación profesional académica y sobre todo por que muestran un interés a un tema tan delicado, como lo es este Sistema Estatal Anticorrupción.

De verdad muchas felicidades.

Nosotros como Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional estamos preocupados por verificar que realmente ustedes sean los perfiles adecuados para poder llevar a cabo y tener un buen funcionamiento de este sistema, razón por la cual valorando sus intervenciones, curriculum, me permito hacerles algunos cuestionamiento a algunos de ustedes porque hay situaciones que no nos quedaron como que muy claras y quisiéramos que se pudiera aunar más a la temática.

En primer lugar quisiera cuestionar a la maestra Kathleen Marie, no está, no se presentó ella, verdad? Entonces la primera intervención Ana María de la Cruz, perdón, es que como no vinieron algunos.

Quisiera preguntarle ¿qué grado de responsabilidad tendría la Comisión Estatal de Selección en el funcionamiento del Comité de participación Ciudadana?

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. ¿Es sólo a ella?

DIP. ARELI HERNÁNDEZ MARTÍNEZ. Es sólo a ella exactamente.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Usted ya no haría una pregunta a alguien más de los...

DIP. ARELI HERNÁNDEZ MARTÍNEZ. No si voy a hacer, sólo a ella, son tres preguntas para tres candidatos. Bueno una pregunta por candidato.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Por eso que plantee las tres preguntas a los tres candidatos, por favor.

DIP. ARELI HERNÁNDEZ MARTÍNEZ. Ah, sí formulo las tres preguntas. Perfecto.

También para la maestra Ivett Tinoco, preguntarle ¿qué papel juega la educación en el Sistema Estatal Anticorrupción? Aquí basándonos en su experiencia y por último al maestro Carlos Enrique Aguirre Leal, preguntarle ¿si considera necesario, que sea un requisito indispensable la declaración Tres de Tres, para quien aspira a ser integrante del Comité de Participación Ciudadana? Es cuanto señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Si les parece bien queridas compañeras, compañeros, le cederíamos el uso de la palabra a los ponentes y pasamos con el siguiente compañero diputado, para que las preguntas que el haga las formulemos de manera similar a todos los participantes y hacerlo de esta manera si, bien siendo así entonces le cederíamos el uso de la palabra a Ana María de la Cruz Amaro, rogándole la concreción en sus intervenciones, por favor.

ANA MARÍA DE LA CRUZ AMARO. Bueno muchas gracia por la pregunta pues, para nosotros en lo personal a mí me considero, una persona al 100 por ciento comprometida y yo considero que

el estar en el campo, a nosotros nos da de verdad es prioritario para mi participar al 110 por ciento, yo siempre hable de esa cantidad, porque cuando tú hablas de 110 por ciento estas dando más, más allá del 100, y eso es lo que necesita nuestro campo mexicano, eso es lo que necesitan nuestras comunidades indígenas, eso es lo que necesita nuestro Estado de Derecho el 110 por ciento.

Yo estoy dispuesta a hacerlo, con mucho cariño y como dijo alguna compañera que nos precedió, las puertas de la Asociación Manos Creativas, Culturas Vivas, es una organización y es un organismo transparente 100 por ciento, que hemos tenido la oportunidad de recibir la visita de los tres órdenes de gobierno y se han ido satisfechos, porque todo el tiempo están cubiertas las áreas de trabajo y estamos cumpliendo día con día, en todos los momentos que vamos avanzando, en los municipios y en algunos otros estados, que nos han abierto las puertas, estamos totalmente dispuestos a trabajar, porque hace mucha falta, mexicanos comprometidos hacen falta en este Estado.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Algún comentario diputada, bien gracias. Tendría el uso de la palabra la Maestra Ivette Tinoco García, por favor.

MTRA. IVETTE TINOCO GARCÍA. Gracias, la educación sin lugar a dudas juega un papel fundamental en el Sistema Estatal Anticorrupción ,primero porque nos permite visibilizar las prácticas y los mecanismos que han contribuido a arraigar, la corrupción y la impunidad en el mundo y en México, y sobre todo nos permite también, analizar y generar alternativas para socializar buenas prácticas y establecer mecanismos de que vayan encaminaos a dos cosas a la renovación de una cultura burocrática, que se sustente en la transparencia y la rendición de cuentas y segundo, también la creación de una cultura ciudadana, que se informe y exija su derecho a la información, no son algunas de las alternativas, que tendríamos des en la educación, para contribuir en el Sistema Estatal Anticorrupción.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Muchas gracias, tiene el uso de la palabra el Maestro Carlos Enrique Aguirre Leal.

MTRO. CARLOS ENRIQUE AGUIRRE LEAL. Gracias por su pregunta diputada, pues mire para mí sería ideal, este no solamente, para la comisión sino también para el comité, sin embargo no puede ser un requisito indispensable, aunque insisto, apreciaciones que deberá hacer no, porque no podría ser, porque existen ya otros temas el tema de la protección de datos personales, temas donde tal vez no todos los participantes pudieran mostrarse de acuerdo, es más deberíamos de respetar, sin embargo, creo que si nosotros o en lo particular yo integrara esa Comisión, para mí sería un bonus o sería un punto extra o tendría puntos extras, aquellos candidatos, empezando por nosotros, aquellos candidatos que estén dispuestos a presentar su Tres de Tres, digo como una muestra de congruencia, creo que no podemos pedirle al servidor público a aquella persona que está involucrada en el día a día en las actividades públicas a nuestros representantes, algo si nosotros mismos no empezamos, hace rato uno de nuestros compañeros hablaba de como la corrupción tiene que ver, dos partes, al funcionario al servidor público, pero también al ciudadano, entonces creo que presentar nuestra Tres de Tres va ser un elemento, que al menos le daría mucho más legitimidad a las personas que se presentan, para ocupar este, para representarnos en este Comité de participación ciudadana.

Sería cuanto.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Diputado Omar Velázquez, nada más le quisiera preguntar diputado, ¿va usted a cuestionar al participante Gilberto Javier Sauza Martínez?

DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Así es.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Está bien; entonces, si le parece, cuando sea cuestionado por el diputado hace usted uso de la palabra. ¿Le parece bien?

Tiene el uso de la palabra diputado por favor.

DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Muchas gracias.

Con su permiso señor Presidente, Presidenta.

Uniéndome a la felicitación para cada una, para cada uno de los postulantes, por su gran perfil académico, desde luego, por su experiencia, pero sobre todo, por su alta convicción en esta materia, me permitiría hacerle una pregunta muy concreta al licenciado Sauza y a la maestra Ivett Tinoco, si ustedes me lo permiten.

Licenciado Sauza, ¿qué tipo de acciones se están diseñando e implementando en materia de transparencia, fiscalización y combate a la corrupción desde el organismo que usted representa?, ¿cuáles son esos compromisos en esta materia?

Presidente, ¿continuaría con la siguiente pregunta?

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Por favor.

DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Muchas gracias.

A la maestra Ivett Tinoco García, ¿Cómo se puede robustecer la ética pública? Nos llamó mucho la atención en su exposición de este tema, desde luego, ante escenarios de corrupción.

Por su respuesta muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Gracias señor diputado.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Gilberto Javier Sauza Martínez.

LIC. GILBERTO JAVIER SAUZA MARTÍNEZ. ¡Qué tal!

De nueva cuenta, muy buenas tardes.

Nada más un pequeño comentario referente a la pregunta que le hacían al Doctor o al Maestro Carlos Enrique Aguirre.

De acuerdo a nuestra legislación en nuestro Sistema Local Anticorrupción al artículo 18, los requisitos que tienen para formar parte del Consejo, son los mismos que el Secretario Técnico y si nos vamos al del Secretario Técnico, tiene que tener su declaración tres de tres, antes de la propuesta para formar parte de la comisión; entonces, en realidad sí es un requisito legal por parte de todos y cada uno de aquellos que quieran formar parte de la Comisión Anticorrupción del Estado de México, de acuerdo a la legislación. Les decía que formé parte del trabajo que se realizó.

De acuerdo a la pregunta que me hacía el diputado Omar Velázquez, me parece que tiene más de diez años que COPARMEX ha estado trabajando fuertemente en la lucha anticorrupción y me gustaría contestar la pregunta en dos vertientes, los trabajos que hemos estado realizando con anterioridad, fueron la generación res de tres, el trabajo arduo para formar la iniciativa del Sistema Nacional Anticorrupción y el trabajo arduo que formamos desde COPARMEX para formar el Sistema Local Anticorrupción.

Aunado a ello y respondiendo qué es lo que estamos haciendo hacia futuro, que yo diría que desde hace un par de meses lo estuvimos trabajando fuertemente, fue los once compromisos que COPARMEX, IMCO y Transparencia Mexicana les hizo firmar a todos y cada uno de los candidatos a gobernadores en el Estado de México, mismos, que se firmaron.

Aunado a ello, les puedo decir y es algo que en algunas otras entrevistas que he estado dando algunas otras entrevistas, que he estado dando a los medios de comunicación les informe, que no obstante a esos once compromisos se firmó un compromiso más con el candidato electo Alfredo del Mazo, en el cual se comprometía tanto COPARMEX, IMCO y Transparencia Mexicana, iban a formar parte de las mesas de transición del gobierno, con la finalidad de que en ellas pudiéramos participar poniendo cada uno de esos once compromisos, que se establecieron de qué forma cada una de las secretarías y organismos del estado iban a rendir cuentas a la ciudadanía.

Entonces, es importante decir que hemos estado trabajando a partir de que le dieron su constancia de mayoría, con un trabajo cercano con el hoy en día, este gobernador electo, Alfredo del Mazo y les puedo asegurar que estas tres organizaciones, tanto IMCO y Transparencia Mexicana y COPARMEX, vamos a vigilar fuertemente ¿qué es y de qué forma nos van a rendir cuenta de esos once compromisos?, que planteamos y que ellos aceptaron en el transcurso de su candidatura.

También es importante mencionarles que COPARMEX ha estado trabajando en todo el país, realizando observatorios ciudadanos a través de un ejercicio, que si bien es cierto, no nació de México; pero sí lo adoptamos y lo estamos trabajando en México se llamó “Alcalde, cómo vamos”; En Sudamérica se llamaba “Colombia, cómo vamos”; en Medellín “Cómo” Y no era otra cuestión más que obligar de forma cívica a los candidatos a firmar compromisos y posteriormente hacer observatorio ciudadanos, desde la obligatoriedad de rendir cuentas por un compromiso firmado, esto sea estado realizando en Nuevo León con mucho éxito el primer Estado que lo realizo con mucho, mucho éxito en tema gubernamental fue Colima en las selecciones anteriores.

En esta ocasión no hicimos el Estado de México, como vamos por que lo que hicimos fueron los 11 compromisos por México y en este caso por el Estado de México, por lo cual está mucho más completo aquel trabajo a través de Gobernador como vamos, esas son las acciones que tenemos previstas no obstante como lo han estado debiendo en los medios de comunicación no hemos dejado de trabajar arduamente en que se instaure puntualmente y de la mejor manera los sistemas nacional y local anticorrupción, entonces parte de los trabajos que se están realizando son esas 3 acciones.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Tiene el uso de la palabra la Maestra Ivett Tinoco.

MTRA. IVETT TINOCO GARCÍA. Gracias.

Por principio, señalar cuando hablamos de ética pública implica necesariamente el respeto a principios y valores, al respeto, a principios como legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficacia y el respeto a valores en donde el interés público este por encima de cualquier otro tipo de interés el respeto a los derechos humanos, a la perspectiva de género.

¿Cómo podemos, robustecer la ética pública? Yo creo que desde el Comité de Participación Ciudadana en el Sistema Anticorrupción del Estado de México, se puede participar de diferentes maneras y una de ella me parece fundamentar también que estos Comités que tienen un voto de confianza para fortalecer el Sistema Anticorrupción tendrían que plantearse también objetivos muy claros.

Qué es lo que va a monitorear, que es lo que va observar, y que es lo va a monitorias en términos de legalidad, en términos políticos, en términos organizacionales, plantearse objetivos acorto, mediano y largo plazo, que si bien no tienen un presupuesto asignado, en términos éticos, también tiene la confianza y en ese sentido tendrían necesariamente que tener alguna parte de rendición de cuentas, con la ciudadanía a la confianza que le están brindando y me parece en ese sentido que la ética tendría que trabajarse muchísimo desde este comité de participación ciudadana, en el sentido de podernos, de poder reflexionar sobre no códigos de buena o mala conducto si no sobre las actitudes que tenemos que tener como servidores públicos, para plantar sus formas diferentes y buenas prácticas en el ejercicio profesional y en el ejercicio del servicio público, es decir tenemos, necesitamos hablar de una ética pública donde la acción colectiva, sea o esté condicionada para un horizonte cultural, hablaba yo en la presentación el reto que tenemos es cambiar el paradigma cultural y en ello la participación ciudadana juega un papel fundamental y la ética en ese sentido también.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. No sé si tuvieran algún otro comentario, diputadas, diputados.

SECRETARÍA DIP. MARÍA FERNANDA RIVERA SÁNCHEZ. Presidente le informó que ha sido agotado el turno de oradores y de las intervenciones.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Muchas gracias diputada.

Agradecemos la presencia de los comparecientes, no sin antes decirles que nos da mucho gusto contar con este altísimo nivel de participación la autoridad de ética moral y académica que ustedes tienen es incuestionable, le da mucha riqueza al proceso y queremos decirle que los

diputados tendremos sin duda alguna, una tarea muy importante que realizar en el proceso de selección pero queremos también decirles que entendemos claramente el impacto que esto tendrá para la sociedad y les agradecemos que pongan en nuestras manos su confianza y podamos así tomar las mejores decisiones posibles.

Gracias por sus comentarios, por su inteligencia, por su participación, y por su consideración a este Poder Legislativo.

Muchas gracias.

Si me lo permiten compañeras diputadas, diputados toda vez que la Comisión Estatal de Selección se debe integrar por 5 candidatos propuesto por las Instituciones de Educación Superior y de Investigación y por 4 candidatos propuestos por las Asociaciones de la Sociedad Civil Especializadas en Materia de Fiscalización, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción y nosotros tenemos en este momento la necesidad de integrar precisamente la propuesta, para ese efecto sino hay inconveniente esta Presidencia estaría declarando a las Comisiones Legislativas en Sesión Permanente con el propósito de integrar una propuesta, la propuesta respectiva y presentarla, y votarla conforme al dictamen que elaboraremos para tal fin.

Siendo así, si me autorizan compañeras diputadas, compañeros diputados se declara un receso de diez minutos, para llevar a cabo este trabajo que ustedes conocen.

Muchísimas gracias a todos nuevamente, nos vemos en diez minutos compañeras, compañeros diputados, en este mismo salón, aquí sí, cinco para las dos.

(Receso)

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Si me permiten para reanudar la sesión, para ese efecto le solicitaría a nuestra querida Secretaría verifique la existencia del quórum.

SECRETARIA DIP. MARÍA FERNANDA RIVERA SÁNCHEZ. Si señor Presidente, le informo que conforme a la lista de asistencia existe establecido el registro del quórum.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Siendo así, vamos a continuar y si me permiten una vez que ha sido integrada la propuesta, y continuando con el tratamiento del punto número 1 del orden del día, la Presidencia comunica que para facilitar los trabajos ha sido elaborado un dictamen y un proyecto de decreto que rogaría dar lectura a la Secretaría.

SECRETARIA DIP. MARÍA FERNANDA RIVERA SÁNCHEZ. Por instrucciones de la Presidencia...

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Perdón Secretaria, diputada Mercedes Colín.

DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Señor Presidente, por razones de economía procesal me permito solicitar la dispensa de la lectura del dictamen, para que únicamente sea leída la parte introductoria, los antecedentes y los resolutivos, destacando que todos los documentos deberán de ser insertados en la versión correspondiente.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Muchas gracias diputada.

Una vez escuchada la propuesta de la diputada, pregunto a los integrantes de estas Comisiones Unidas, quienes estén por la afirmativa a la propuesta se sirvan manifestarlo levantando la mano.

¿En contra? ¿En abstención?

SECRETARIA DIP. MARÍA FERNANDA RIVERA SÁNCHEZ. La propuesta ha sido aceptada por unanimidad de votos Presidente.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Adelante por favor Secretaria.

SECRETARIA DIP. MARÍA FERNANDA RIVERA SÁNCHEZ. Procedo a la lectura del dictamen por instrucciones de esta Presidencia.

Honorable Asamblea, la Junta de Coordinación Política de la "LIX" Legislatura remitió a las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales, de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Combate a la Corrupción, así como

la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, para su análisis y dictamen, listado y expediente de candidatos por Instituciones de Educación Superior y de Investigación, así como por la Sociedad Civil Especializada en Materia de Fiscalización de Rendición de Cuentas y de Combate a la Corrupción, para que dé entre ellos sea integrada la Comisión Estatal de Selección que nombrará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México.

En cumplimiento de la encomienda conferida a las Comisiones Legislativas, después de haber realizado el análisis correspondiente y suficientemente discutido nos permitimos con fundamento en lo establecido en los artículos 18 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, 68, 70 72 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, 13 A, 70, 73, 78, 79 y 80 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, emitir el siguiente:

DICTAMEN

ANTECEDENTES

El 27 de mayo de 2015 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Combate a la Corrupción entrando en vigor al día siguiente de su publicación; asimismo el 18 de julio de 2016 fue publicado en el Diario oficial de la Federación el decreto por el que se expidió la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en fecha 24 de abril de 2017 fue publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” el decreto número 202 por el que se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México sentando las bases de lo que es el Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción.

El día 30 de mayo de 2017, fue publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” el Decreto número 207 por el que se expide la Ley del Sistema Anticorrupción dl Estado de México y Municipios, la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México y se reforman diversas disposiciones del Código de procedimientos Administrativos del Estado de México, de la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, de la Ley de fiscalización Superior del Estado de México, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado México y del Código Penal del Estado de México.

El artículo 18 fracción I incisos a) y b) de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, dispone de que la Legislatura Local debe constituir la comisión Estatal de Selección que nombrará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México, para dar cumplimiento al mandato legal, en fecha 27 de julio de 2017 de emitió la convocatoria para que las instituciones de educación superior y de investigación propusieran cinco candidatos y las asociaciones de la sociedad civil especialidades en materia de fiscalización de rendición de cuentas y de combate a la corrupción a 4 candidatos a efecto de integrar la Comisión Estatal de Selección que nombrará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México.

El 18 de agosto de 2017 fue publicado en la “Gaceta del Gobierno” y en la página electrónica de la legislatura el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se remitió a las Comisiones Legislativas de Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales, de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Combate a la Corrupción y de Procuración y Administración de Justicia, el listado de candidatos propuestos para que de entre ellos se integrará la Comisión Estatal Anticorrupción del Estado de México.

Las comisiones legislativas unidas en reunión celebrada el 22 de agosto de 2017, llevamos a cabo la comparecencia de candidatos propuestos, para contar con mayores elementos y poder presentar el listado de candidatos idóneos a la Junta de Coordinación Política, quien a su vez lo remitirá a la Legislatura para su aprobación y nombramientos correspondientes.

RESOLUTIVOS

(Falla Eléctrica)

...de la palabra el diputado Jorge Omar Velázquez Ruíz.

DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Muchas gracias.

Con su permiso Presidenta; señores Presidentes; compañeras, compañeros diputados; público y representantes de los medios de comunicación que nos distinguen con su presencia.

Muy buena tarde.

Esta mañana hemos dado continuidad a una etapa más, al proceso legislativo relativo, al Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de México, que como todos sabemos dio inicio con las reformas constitucionales, que aprobamos en congruencia con el Sistema Nacional Anticorrupción y siguió con el estudio, análisis y discusión el paquete de iniciativas de las leyes secundarias, entregadas a esta Soberanía por el gobernador Eruviel Ávila Villegas; así como por los grupos parlamentarios del PAN y del PRD, con la designación de quienes habrán de integrar la comisión estatal de selección que nombrará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México.

Damos cumplimiento a la base cuarta de la convocatoria respectiva y sustanciamos el procedimiento descrito en las bases sexta, séptima, octava y novena de la misma, con la revisión puntual para la acreditación de los requisitos y el desahogo de las comparecencias de cada una y cada uno de los candidatos.

A través de estas comisiones unidas, hemos sido testigos de la relevancia que adquiere la participación de las asociaciones de la sociedad civil y de las instituciones de educación superior y de investigación en la integración, de lo que sin duda será una figura indispensable para el Sistema Anticorrupción de la Entidad, por su nivel de especialización, transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción. Destaco lo anterior, porque estará en manos de los nueve integrantes de la comisión estatal de selección, desarrollar de manera escrupulosa el procedimiento para emitir una convocatoria dirigida a la sociedad en general, para que presenten sus postulaciones de aspirantes a ocupar un cargo en el Comité de Participación Ciudadana, definiendo la metodología, los plazos y criterios de selección de los integrantes del comité de manera pública.

Es una gran responsabilidad, pues se trata de definir la integración de uno de los órganos del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción de nuestro estado, considerando que éste se habrá de componer del comité coordinador, del comité de participación ciudadana, del comité rector del sistema estatal de fiscalización y de los sistemas municipales anticorrupción.

Sin duda, este andamiaje institucional basado en la vinculación con las organizaciones sociales y académicas, relacionados con las materias del Sistema Estatal Anticorrupción, será el que le dé su legitimidad y fortaleza, pues dependerá de esta comisión estatal de selección, reservar en todo momento el procedimiento que garantice la probidad, el prestigio y la calidad moral de los miembros y del comité de participación ciudadana.

Después de todo, no podemos pensar en el combate a la corrupción, sin un enfoque, en el que el control ciudadano se convierta en el elemento central para la rendición de cuentas.

La participación implica ser parte de una sociedad, tomar parte en los asuntos públicos, teniendo un impacto colectivo, según preceptos de la Convención Nacional de las Naciones Unidas contra la Corrupción, la participación ciudadana fomenta y fortalece la conciencia social respecto

de los principios éticos y permite que las personas se sensibilicen sobre la práctica de los valores y virtudes que favorecen la rectitud de los actos de autoridad y de quienes con ella se relacionan.

En virtud de lo anterior, las y los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, nos pronunciaremos a favor de este dictamen, convencidos de que esta Honorable Legislatura, ha dado un paso muy importante en la lucha contra la corrupción, por hacer patente la esencia y función del derecho fundamental de la participación ciudadana en los asuntos públicos, por robustecer con ello la ética pública y principalmente, por integrar la participación ciudadana como mecanismo de erradicación de la corrupción y fiscalización de los actos de la autoridad, es cuanto Señor Presidente.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Muchas gracias diputado, tiene el uso de la palabra el diputado Aquiles Cortez López.

DIP. AQUILES CORTÉS LÓPEZ. Gracias Presidente, compañeras y compañeros diputados a las personas que nos acompañan en esta reunión, a los representantes de los medios de comunicación, para el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, es muy importante este proceso que estamos viviendo el día de hoy, y yo diría que más que un posicionamiento, yo estaría haciendo una reflexión en torno a el ejercicio que acabamos de vivir.

Primero es recurrente el comentario que se hace sobre el tema el deterioro de las instituciones y que nos lleva este fenómeno, que se ha tipificado de diferentes maneras, aquí escuchamos, por ciudadanos académicos especialistas estudiosos del tema, que le han dado diversas conceptualizaciones, por ejemplo nos plantean y a mí me llama la atención, cuando dicen que en lugar de ser una lucha donde en toda lucha, pues tiene que haber un vencedor y un vencido, aquí la preocupación sería, que se vencieran que los vencidos fueran todos los sistemas que se están armados, para combatir la corrupción y que la triunfadora de esta lucha fuera la corrupción, eso sería muy grave.

Por eso es buen concepto cuando se dice trabajemos, para erradicar la corrupción, y se habla también del deterioro de las instituciones y pasamos por el tema de las instituciones públicas, las de administración, pero también las empresas son instituciones y también han caído en ese problema, pero también la cultura a veces, no a veces, la cultura, es una institución y también tiene ese problema, bueno se habla también de que hay una cultura de la corrupción, yo diría no se le puede llamar cultura a la corrupción misma y hay un tema muy importante, yo me avocaría a eso, hay una institución que desde mi punto de vista muy particular y lo digo con mucha humildad, hay una institución que creo es la generadora de todos estos fenómenos y esa institución es la familia, hay que regresarnos a ver esa institución, hay que regresarnos a revisar ¿qué está pasando en esa institución llamada familia? Que el final de cuentas, obviamente contaminada, por todo lo demás pero se convierte al final de cuentas, en la generadora de lo que ahí tenemos, habría que revisar y reflexionar sobre eso, los pasos que se están dando son buenos, son positivos diría yo, que bueno que le estemos avanzando, no se trata solamente de utilizar este tema como una bandera política, porque así no nos sirve, ni se trata también de falsos protagonismos en materia de decir que nosotros somos los que estamos en la búsqueda de, no es cierto, yo diría que las aportaciones que hagamos seguramente contribuirán, pero que no perdamos de vista a la familia y yo diría que a la escuela como instituciones fundamentales para atender este tema, que bueno, pues hoy casi se ha convertido ya en un tratado y en una ciencia, “la corrupción”.

Enhorabuena, Nueva Alianza votará a favor del proyecto.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Muchas gracias diputado.

Tiene el uso de la palabra el diputado Abel Valle Castillo.

DIP. ABEL VALLE CASTILLO. Señoras y señores diputados integrantes de las comisiones unidas y con venia del señor Presidente.

Miren, sin duda alguna la corrupción es uno de los mayores problemas que enfrentamos en el país y particularmente en nuestro estado, ya se ha dicho otras veces, incluso, diversas organizaciones han señalado que este mal representa más del 10% de lo que representa el producto interno bruto del país, en esta mesa incluso, se ha hablado de cifras aún mayores, lo que nos preocupa todavía más; para morena, la corrupción en el Estado de México es la madre de todos los problemas y lo hemos señalado así en diferentes espacios y en foros de participación; pero sin duda alguna, también creemos que hemos avanzado en el tema de la construcción de nuestro Sistema Estatal Anticorrupción. Las reformas a nuestra Constitución y la creación de la propia Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios dan muestra de ello.

Hoy avanzamos un poco más con la selección de los integrantes de la comisión estatal de selección, que estará encargada de designar al Comité de Participación Ciudadana, del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México, tarea nada fácil, pero que sin duda alguna los profesionistas que han sido seleccionados sabemos que pueden y tienen la capacidad de hacer.

También hemos revisado las fichas curriculares de todos y cada uno de los participantes y creemos que son personas que abonarán en mucho a que nuestro sistema estatal siga avanzando en su conformación.

En morena, estamos convencidos que en democracia no hay absolutos, ni leyes definidas, los procesos de cambio no se agotan, ni se agotarán, por ello impulsamos el debate parlamentario de altura, crítico, pero también propositivo, en el que todos podamos expresar nuestras inquietudes y nuestros proyectos, buscando siempre lograr los acuerdos necesarios para alcanzar el bien común.

Sólo me queda señalar que las personas que han resultado seleccionadas, se conduzcan con total independencia en sus propuestas, ya que buscamos órganos que contribuyan a prevenir; pero también, a combatir el fenómeno de la corrupción en todos los ámbitos de gobierno.

Nos pronunciamos en contra de órganos conformados a modo para proteger o solapara a determinadas personas; morena, hoy otorga su voto de confianza en ustedes, pero también informa que estaremos revisando su actuar con el único objetivo de que en nuestro Estado se pueda dar una lucha verdadera a la corrupción, venga de donde venga.

Es cuanto señor Presidente.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Muchas gracias diputado.

Diputado José Antonio López Lozano, ¿desea hacer uso de la palabra?

DIP. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO. Sí. Buenas tardes compañeros diputados, público que nos acompaña, a los medios de comunicación.

Indiscutiblemente y todos los currículums que analizamos y todas las presentaciones que escuchamos aquí en este recinto son currículums intachables, es decir, no hay duda de la integridad de todos y de cada uno de ellos, desgraciadamente tenemos que seleccionar única y exclusivamente nueve y de esos nueve tienen que ser, como bien decía el Presidente de estas comisiones unidas, cuatro académicos y cinco de la sociedad civil y finalmente dentro del ramo académico yo creo que la Universidad Autónoma del Estado de México, puede quedar fuera yo creo que sería un grave error que dejáramos a la Universidad Autónoma del Estado de México, que la dejáramos fuera y quien mejor la representa en este momento es el Doctor Roberto Moreno Espinoza, quien deberá encabezar la lista por ser quien es y por representar lo que representar que es nuestra casa máxima de estudios, creo que el debería estar sin lugar a dudas en la posición número 1 de la lista.

Esto nos obligaría a que este dictamen se modificara, siendo que tiene que ser un académico el que tuviera que dejar la lista y entonces en lo personal no como fracción parlamentaria, como José Antonio López y en una confianza total y absoluta la Universidad Autónoma del Estado de México y además de que es mi vecino del Oriente del Estado de México es una gente de Amecameca yo voy a votar en lo general a favor esta propuesta pero voy a reservar en lo particular el hecho de Carlos Enrique Aguirre Leal para proponer en su lugar a Roberto Moreno Espinoza.

[Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Gracias diputado.

Tiene el uso de la palabra la diputada María Fernanda y en el momento procesal correspondiente votaremos esa opción en lo particular.

DIP. MARÍA FERNANDA RIVERA SÁNCHEZ. Gracias, compañeras y compañeros diputados miembros de estas comisiones unidas.

En nombre del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, quisiéramos resaltar en este proceso la participación, la alta participación ciudadana.

28 solicitudes de registro, digamos este número no se llegó en la convocatoria nacional, eso habla de un interés por parte de las organizaciones de la propia academia del interés de crear instituciones, de favorecer esta articulación del Sistema Estatal Anticorrupción, lo cual sin lugar a duda es una reforma estructural del gran calado que tenemos que lograr que esta reforma estructural cobre vida, cobre dinamismo y por ello es tan importante esta comisión de selección quien definiera quienes van integrar el comité de participación que como todos sabemos es el órgano que va a presidir el Sistema Estatal Anticorrupción.

Sabemos que este virus, esta gran epidemia que carcome al ámbito político que ha causado la indignación de muchos ciudadanos, pero a la vez la participación de todos los que estuvieron aquí presentes, habla de la gran calidad que puede existir en nuestro Estado, creemos que con estas reformas que hemos propuesto y que sea aprobado en nuestro Estado, en nuestra Legislatura que ya son vigentes si creemos que estamos dando un combate frontal de corrupción y tanto creemos en las instituciones como creemos en las personas que el día de hoy han sido seleccionadas ya sea hablado de la capacidad de todos ellos que se postularon ciertamente, teníamos que elegir algunos de ellos, pero bueno este proceso es dinámico y habrá que renovarse esta comisión de selección en su tiempo también.

Habría cabida y espacio para que haya aún más participación ciudadana hay que decirlo no es algo estático si no es algo dinámico, si creemos que estamos sentado bases sólidas para iniciar esta etapa de reformas legales para combatir la corrupción en nuestro Estado, insistimos en que faltan todavía otras materias de las llamadas ya reformas de segunda generación que hay que trabajar, que hay que discutir, que hay que deliberar y bueno creemos que es importante que en esta tarea todas las instituciones del Estado de México se sumen, asuman su responsabilidad como integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción y es un llamado también, es una invitación a que pues todos los ciudadanos que deseen participar activamente en el sistema anticorrupción se postulen y participen en la convocatoria que habrá de emitirse en próximos día para el Comité de Participación, estamos cansados ciertamente de que la confianza social ha disminuido, estamos cansados de tantos escándalos en los medios, en nuestro Estado y creemos que tenemos que dar respuestas contundentes y el día de hoy es la voluntad que estamos manifestando al aprobar, al que aprobaremos este dictamen, sabemos que la participación ciudadana será rector del sistema, este canal de interacción que debe de haber entre la sociedad civil y las instituciones de Gobierno deben de haber canales abiertos e insistir en esta posibilidad de generar gobiernos abiertos, parlamento abierto y este Comité de Participación Ciudadana sin dudar a dudas sentará un presidente en nuestra Entidad.

Creemos como Partido Acción Nacional en las Instituciones e invitamos a todos los ciudadanos nuevamente a pasar de la indignación a la participación y sumarse a este esfuerzo institucional que estamos haciendo desde el Congreso Local y desde los Grupos Parlamentarios.

Es cuanto Presidente.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Consulto a los integrantes de las Comisiones Legislativas si consideran suficientemente discutidos en lo general el dictamen y el proyecto de decreto, y pido a quien esté por ello se sirvan levantar la mano.

¿En contra? ¿En abstención?

SECRETARIA DIP. MARÍA FERNANDA RIVERA SÁNCHEZ. Ha sido aprobado por unanimidad de votos.

Los integrantes de las Comisiones Legislativas consideran suficientemente discutido en lo general el dictamen.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Gracias diputada.

La Presidencia consulta a los integrantes de las Comisiones Legislativas Unidas, si son de aprobarse en lo general el dictamen y el proyecto de decreto y pido a la Secretaría recabe la votación nominal, precisando que si alguien desea separar algún artículo para su discusión en lo particular, se sirva expresarlo en ese momento.

(Votación nominal)

SECRETARIA DIP. MARÍA FERNANDA RIVERA SÁNCHEZ. Presidente el dictamen y proyecto de decreto han sido aprobados por unanimidad en lo general, por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Se acuerda la aprobación en lo general del dictamen y proyecto de decreto, habiendo una solicitud para separar un artículo en lo particular, en este caso una propuesta, esta Presidencia pide a la Secretaría se lleve a cabo la votación de la propuesta que hace el diputado José Antonio y le pediría de favor si pudiera plantearla nuevamente para que quede asentado.

DIP. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO. Sí, la propuesta es eliminar quien está en la propuesta número uno que es Carlos Enrique Aguirre Leal y en su lugar insertar el nombre del Doctor Roberto Moreno Espinosa.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Esta Presidencia consulta a los integrantes de la Comisiones Unidas si desean hacer uso de la palabra, de no ser así, someto a votación la propuesta del diputado José Antonio, para efecto precisamente de lo cual le pediré a la Secretaría nos haga favor de recabar la votación nominal respectiva.

(Votación nominal)

SECRETARIA DIP. MARÍA FERNANDA RIVERA SÁNCHEZ. Presidente le informo que la propuesta de reserva ha sido rechazada por mayoría de votos.

PRESIDENTE. DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Se tiene por rechazada la propuesta, y en este caso, una vez desechada la misma, procederemos a recabar nuevamente la votación de la propuesta en particular, que originalmente está dentro de los nueve candidatos.

Estamos hablando explícitamente del primer caso que propuso el diputado. De modo tal que le ruego recabe la votación nuevamente Secretaria.

(Votación nominal)

SECRETARIA DIP. MARÍA FERNANDA RIVERA SÁNCHEZ. Presidente la propuesta ha sido aprobada por mayoría de votos.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Se tiene por aprobada la propuesta original.

Esta Presidencia acuerda la aprobatoria en lo general y en lo particular del dictamen y del proyecto de decreto y solicita a la Secretaría lo remita a la Presidencia de la Legislatura para los efectos procedentes.

SECRETARIA DIP. MARÍA FERNANDA RIVERA SÁNCHEZ. Presidente le informo que los asuntos del orden del día han sido desahogados.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Muchas gracias, registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIA DIP. MARÍA FERNANDA RIVERA SÁNCHEZ. Ha quedado registrada, Presidente.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Se levanta la reunión de las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales, de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Combate a la Corrupción y de

Procuración y Administración de Justicia, siendo las catorce horas con cuarenta y siete minutos del día martes veintidós de agosto del año dos mil diecisiete y se pide a sus integrantes estar atentos a la convocatoria de la próxima reunión.

Muchas gracias a todos por su asistencia.